

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, siendo las dieciséis horas y catorce minutos del día seis de junio de dos mil diecisiete, se reúne en la Sala de Sesiones de las Casas Consistoriales, el Excelentísimo Ayuntamiento pleno, bajo la Presidencia de DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ DOMÍNGUEZ, Alcalde, concurriendo los señores Concejales

DOÑA MARÍA CANDELARIA DÍAZ CAZORLA
DOÑA FLORA MARRERO RAMOS
DON JOSÉ JONATHAN DOMÍNGUEZ ROGER
DON AGUSTÍN FERNANDO HERNÁNDEZ SERRANO
DOÑA ATTENERI FALERO ALONSO
DON ANTONIO MIGUEL A. PÉREZ-GODIÑO PÉREZ
DON RUBENS ASCANIO GÓMEZ
DOÑA MARÍA JOSÉ ROCA SÁNCHEZ
DON JOSÉ LUIS DÍAZ MARRERO
DOÑA FÁTIMA GONZÁLEZ BELLO
DON JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DOÑA IDAIRA AFONSO DE MARTÍN
DON JAVIER ABREU RODRIGUEZ
DOÑA MÓNICA NATALIA MARTÍN SUÁREZ
DON YERAY RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DOÑA MARÍA JOSÉ CASTAÑEDA CRUZ
DON ZEBENZUI GONZÁLEZ DE LEÓN
DON ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ
DOÑA MARÍA SUSANA FERNÁNDEZ GORRÍN
DON ORLANDO PADILLA TRUJILLO
DON IVÁN MANUEL GONZÁLEZ RIVEROL
DON SANTIAGO PÉREZ GARCÍA
DON JUAN LUIS HERRERA PÉREZ
DOÑA CARMEN JULIA PÉREZ GARCÍA
DOÑA MARÍA TERESA BERÁSTEGUI GUIGOU
DON FERNANDO GORTÁZAR DÍAZ-LLANOS

Asiste doña María del Carmen Campos Colina, Secretaria General del Pleno de la Corporación, y concurre el Sr. Interventor General don Gerardo Armas Davara.

La Presidencia declara abierta la sesión, en primera convocatoria, que, con arreglo al Orden del Día previsto, se desarrolla en la forma siguiente:

Interviene el señor Alcalde: ..días, con un punto, que empezaba hoy a las dieciséis horas, con un único punto.

PUNTO ÚNICO: DEBATE Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE VISOCAN:

- 1. APOYAR PÚBLICAMENTE LA DEMANDA DE LOS RESIDENTES EN LAS PROMOCIONES DE VISOCAN EN EL MUNICIPIO EN SU SOLICITUD DE LA APERTURA DE LA MESA NEGOCIADORA, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.**

- 2. ABRIR LA MESA NEGOCIADORA PARA FACILITAR LOS ACUERDOS Y FAVORECER EL AMBIENTE DE CONSENSO Y NEGOCIACIÓN ENTRE LAS PARTES IMPLICADAS (AYUNTAMIENTO, VECINOS, VISOCAN, MUvisa Y EL INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA).**
- 3. MOSTAR EL COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO EN TRABAJAR, JUNTO AL GOBIERNO DE CANARIAS, PARA LOGRAR QUE NINGUNA FAMILIA PIERDA SU VIVIENDA POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS.**
- 4. TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE RENTA DE LAS FAMILIAS AFECTADAS, APLICAR LAS DEDUCCIONES MUNICIPALES QUE SEAN POSIBLE EN EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES Y LA TASA DE BASURA.**
- 5. ATENDER SUS DEMANDA DE FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN LO CONCERNIENTE A ESTA CORPORACIÓN QUE SON LAS SIGUIENTES:**
 - A) INICIAR INTERVENCIÓN SOCIAL, EDUCATIVA Y LABORAL CON LAS DOS RESIDENCIALES DONDE VIVEN MUCHOS NIÑOS, MUCHOS JÓVENES SIN EXPECTATIVAS, MUCHOS ANCIANOS ENFERMOS Y MUCHAS FAMILIAS SIN EMPLEO.**
 - B) ACONDICIONAR PARQUES INFANTILES Y ÁREAS RECREATIVAS PARA LOS JÓVENES EN EL ENTORNO DE LAS VIVIENDAS.**
 - C) REPARAR Y ACONDICIONAR EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO DE GENETO SUR.**
 - D) EN EL ÁMBITO DE GENETO SUR SOLICITAR A LA EMPRESA TITSA LA INSTALACIÓN DE LAS MARQUESINA EN LAS PARADAS, EL ESTUDIO Y SOLICITUD DE UNA LÍNEA DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE COMUNIQUE CON SANTA CRUZ Y QUE LA LÍNEA ACTUAL REALICE UN RECORRIDO MÁS LIGERO HACÍA LA LAGUNA.**
 - E) CUALQUIER OTRA DEFICIENCIA QUE SE APRECIE EN EL BARRIO, FIJANDO PARA ELLO UN CALENDARIO DE ACTUACIONES.**
- 6. DADO QUE LA PROBLEMÁTICA DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA GESTIÓN DE VISOCAN NO ES UNA CUESTIÓN ÚNICAMENTE MUNICIPAL, Y AFECTA EN MAYOR O MENOR MEDIDA A UNAS 5000 FAMILIAS EN TODA CANARIAS, DAR TRASLADO DE LOS PRESENTES ACUERDOS AL GOBIERNO DE CANARIAS, AL PARLAMENTO DE CANARIAS Y A LA FECAM.**

Interviene el señor Alcalde: Debate y pronunciamiento sobre la situación de viviendas de Visocan. Hay solicitadas cuatro intervenciones vecinales, en primer lugar doña Carmen Delia Navarro Expósito, en representación de 109 firmas, tiene la palabra doña Carmen Delia Navarro Expósito; ¿no se encuentra?, ah, perdón, está por orden de entrada, pero está por el orden establecido, conforme a las intervenciones.

Interviene doña Carmen Delia Navarro Expósito: Buenos días, perdón, buenas tardes, les voy a contar una historia muy bonita: Érase una vez un Alcalde en un municipio cuyo nombre era San Cristóbal de La Laguna, este Alcalde prometía y daba toda su voluntad política de atender a las necesidades de los ciudadanos de esta localidad; unos ciudadanos y vecinos de esta localidad de unas promociones de viviendas de VPO en régimen de alquiler especial, ciento treinta y dos y cincuenta y cinco de Geneto Sur, pidieron audiencia para poder explicar y pedir ayuda, dada las circunstancias y necesidades de sus vecinos. Cuando explicaron toda la problemática más las carencias y deficiencias de tantas familias para poder llegar a renovar dichas ayudas de alquiler, de unas viviendas públicas que hablan solicitado hacía muchos años, los cuales se han sentido estafados así sea por el Instituto Canario de la Vivienda, como por Visocan, que es la que lleva a cabo los trámites y es el

instrumento, maravilloso instrumento, endeudado hasta las trancas, la respuesta fue la adecuada, debido al momento y situación, señor Alcalde, extra, extra, noticias, el señor Alcalde nos pone verdes por exigir derechos de una mesa negociadora, no de una mesa de seguimiento vecinal; usted, señor Alcalde, sabrá el porqué. Extra, extra, el señor Alcalde va a la Cadena Ser, el cuando usted dice que no entiende el porqué pedimos un Pleno Extraordinario cuando el tema de Visocan no compete al gobierno, le compete al gobierno, perdón, a Vivienda, no a usted; me pregunto si usted no es gobierno también para dar ayudas a sus ciudadanos de su municipio. Nuestros hijos siguen pasando necesidades, no se comunica qué va a pasar con nuestras deudas ilegítimas, que por ser pobres o tener situaciones críticas o no tener trabajos, añadimos a esto que los Servicios Sociales que suelen ser nefastos, aún así se nos hace más difícil el día a día, no se nos escucha el corazón, no se ven nuestras lágrimas, no ven nuestra desesperación por el futuro que nos espera, pasan los días y siguen sin darnos respuestas firmes y que se lleguen a acuerdos firmados; las palabras se las lleva el aire y la voluntad no es suficiente. El único eco que se escucha es que no habrá desahucios, para no poder, por no poder hacer frente al alquiler demostrable, con los ingresos. Escuchamos las voces de nuestros niños, de nuestros adolescentes, de nuestros viejecitos, ¿quieren ustedes saber qué nos dicen?, nos han tirado aquí en medio de la nada, desolados, burlados, engañados y vacíos, muy bien, nos vamos a asuntos sociales, servicios sociales, a ver qué respuesta nos dan, o qué ayudas podemos solicitar y nos pueden brindar a pesar de todo y en nuestra situación seguimos luchando por lo que creemos que es justo. Señora Flora, todos los días escuchamos a nuestros hijos cuando nos quedamos sin luz, o sin agua, o sin comida en la nevera: mamá, ¿cuándo ponen la luz?, ¿y si nos cortan el agua?, mamá, todos los zapatos rotos, mamá, ¿y si nos echan?. Yo me pregunto qué explicaciones o qué respuestas les darías a esos niños que les que tardarían, que tardarán mucho para darte esta cita, y con los trámites, pues dos meses, para un bono de alimentos básicos, ¿qué pasa, que ustedes en su casa no comen todos los días?, o es que esos niños no tienen ese mínimo derecho, no hay ayuda de alquiler, ya que tenemos subvenciones, ya que tenemos subvenciones de vivienda; cuando no, es que no hay presupuesto ni para luz, y la cantidad de papeles que te exigen para presentar una ayuda de extrema necesidad. Lo que hacen pasar a las familias, y lo peor, lo que hacen pasar a otros críos, deberían de hacer más por el que necesita y no torcer la cabeza hacia otro lado, como si fuéramos peste o como si ustedes fueran los que sacan el dinero de su bolsillo, pero sí, sí hay dinero que subirse el sueldo y el de otros partidos políticos como tres mil euros, señor Alcalde. Aquí no se trata de caridad, son derechos fundamentales como así lo dice la Constitución Española, o quizás ya se olvidaron de sus deberes, ¿qué les parece esta historia?, integración de las familias, no a quitarnos a nuestros hijos; cuando nos lo proponemos podemos lograrlo, desde abajo, lograr grandes cosas y cambios en el sistema, que es penoso, solo va a estar bien nuestro corazón y entregar un poco de lo que tenemos, porque recuerden que dar no nos resta, al contrario, les multiplica. Bueno, yo con esto quería decir, y perdón, que me puse un poco nerviosa, nosotros no estamos en contra del Alcalde, en ningún momento, nosotros lo que queremos es que nos ayuden, que es lo que hemos solicitado desde un principio, yo en referente a lo del tema de Visocan, entendemos, hoy estuvo el señor Gerente de Visocan por nuestros edificios, y vamos, prácticamente, con las dos órdenes que hemos tenido con él, pues lo veo eso una burla, además, creo que los vecinos estaban aquí presentes, en el pasillo quinto, vamos a decir, del bloque dos, lo que no hemos, lo que estamos pidiendo son condonaciones de deuda, que se revise el IBI y que se revisen tantas cosas que creo que mis compañeros van a comentar ahora. Yo lo miro ahora por Asuntos Sociales, que creo que la señora Flora y yo hablamos en la primera reunión con el señor Alcalde, lo que queremos, hay una tarjeta que se ha puesto en Barcelona, una tarjeta en la cual se le pone un dinero a las personas necesitadas con un expediente abierto de tres a seis meses, que se puede revisar, para las familias precarias, para las

familias pobres, esa tarjeta está en funcionamiento en Barcelona desde hace ya unos meses, cosa que creemos que deberían de suplementar aquí para las familias, para que no tengan que ir a ongs a hacer colas o pasar vergüenza en la calle. Esto era lo que yo quería añadir, de resto, nada más, gracias y buenas tardes.

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias, doña Carmen Delia. Tiene la palabra, en representación de ciento diecinueve firmas, doña Hekate Gallardo Delgado.

Interviene doña Hekate Gallardo Delgado: Buenas tardes a todos, con respecto al punto único de este Pleno Extraordinario, quiero añadir que las ciento ochenta y siete familias de las dos promociones de viviendas de protección oficial de Geneto, reiteramos e insistimos en la importancia de tener fechas para la mesa negociadora que se ha solicitado verbalmente en la Audiencia con usted, señor Alcalde, y por escrito ante registro de entrada con fecha once de abril de dos mil diecisiete, del cual no hemos tenido respuesta; y no como la mesa de seguimiento de la que usted, señor Alcalde habla en el comunicado de noviembre de dos mil quince, que nos ha llegado a nuestras viviendas a través de buzones. Esa mesa es la que hay actualmente con las distintas promociones de viviendas de protección oficial de La Laguna, donde todo queda de palabra, y no hay hechos concretos, ni acuerdos firmados que los comprometan a cumplir lo ofrecido. La mesa negociadora pedimos esté formada por representantes del Instituto Canario de la Vivienda, Visocan, Muvisa, todas las fuerzas políticas del municipio, las plataformas por la dignidad ..veintinueve, prensa, notario que elabore actas de los acuerdos, las cuatro representantes de las dos promociones de viviendas de Geneto, y los representantes que usted señor Alcalde crea conveniente para que le puedan facilitar su labor y así poder llegar a acuerdos satisfactorios que perduren en el tiempo, y no hasta que haya un cambio de mandato. En dicha mesa se pretende negociar entre otros los siguientes puntos: primero, una nueva tasación de las viviendas de estas promociones, ya que las viviendas de protección oficial suelen tener alquileres entre doscientos y trescientos euros sin ningún tipo de subvención, y las nuestras superan los cuatrocientos euros. Estas viviendas de protección oficial están ubicadas en una zona aislada cercana al polvorín de Geneto, de difícil acceso y carente de todo tipo de infraestructura. Segundo, reducción al máximo posible del impuesto de bienes inmuebles, IBI, y la tasa por la recogida de los residuos urbanos, ya que el Ayuntamiento tiene la potestad para reducirlos en casos excepcionales, y este entendemos, es uno de ellos. Tercero, que se cumpla y se exija el cumplimiento del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, donde se recoge que el alquiler de este tipo de viviendas no debe superar el doce por ciento de los ingresos de las familias. ¿Les parece justo que como ingreso se cuente la ayuda de protección familiar que entrega la Seguridad Social?, los conocidos puntos de los niños?, pues sí, los cuentan. Muchas de estas viviendas los alquileres superan el treinta por ciento de los ingresos de una familia, ahora, también yo me pregunto, ¿cuánto es el doce por ciento de cero euros de ingresos?, aclarar que nadie pretende vivir de gratis, pero sí, con un alquiler justo, y que se adapte a la realidad de las familias. Cuarto, que se estudie de forma individualizada el caso de cada unidad familiar que tenga deudas de alquiler, tal como lo ofrece usted, señor Alcalde, en el mismo comunicado de noviembre de dos mil quince, que a fecha de hoy no se ha realizado, y han seguido aumentando estas deudas, con lo cual, las familias se ven más asfixiadas, así como que no se emprenda ningún tipo de acción contra las familias con dificultades económicas, lo cual no está ocurriendo, ya que una acción es quitar las subvenciones al alquiler por parte del Instituto Canario de la Vivienda, y les podemos mostrar los recibos en los que hay un compromiso de pago de sesenta y siete euros y una cuota de alquiler de cuatrocientos un euro. ¿Cómo hace una familia frente a estos alquileres?. Quinto, que se cumpla efectivamente por parte de Visocan el mantenimiento de los edificios, ya que dentro de los recibos de alquiler que pagamos nos lo cobran y durante casi cinco años que tienen estas dos promociones,

el mantenimiento ha brillado por su ausencia. Sexto, que sean atendidas debidamente las reclamaciones que hay por temas de humedades en las viviendas, las cuales se deben a los malos acabados y no a problemas de falta de ventilación y por condensación, como suele alegar Visocan a esas quejas. Aquí están los documentos que lo prueban, para quien lo quiera ver. Séptimo, que se revisen a conciencia las instalaciones eléctricas, tanto de áreas comunes como de las viviendas por parte de Visocan, ya que los recibos por consumo son muy elevados y las bombillas se funden en muy poco tiempo, no duran ni seis meses. Y ya para finalizar, pero no menos importante, octavo, que sean atendidas las reclamaciones realizadas por las distintas Juntas Administradoras de las cincuenta y cinco viviendas de protección oficial de Geneto, siendo la primera en marzo de dos mil trece, la segunda en julio del dos mil catorce ante Visocan, en julio de dos mil dieciséis también se reclamó ante Muvisa, y ahora en febrero de dos mil diecisiete, ante Visocan, y la Consejería de Empleo de políticas sociales y viviendas del Gobierno de Canarias. Todos estos escritos están a la disposición de quien los quiera revisar, aquí los tengo, los cuales no han tenido ninguna respuesta. Respecto al acabado de las áreas comunes de este edificio, son las reclamaciones, y aquí voy a permitirme extenderme un poco más, ya que Visocan ha jugado con la esperanza, ilusiones y la salud de las familias que allí residen; en primer lugar, porque alegan que ese edificio tiene un premio, con lo cual, pretenden silenciar los problemas que presenta, y si se informan un poco, como hemos hecho nosotros, comprobarán que el tan nombrado premio no existe. Las cincuenta y cinco viviendas de protección oficial de Geneto presentan un acabado a hormigón visto, el cual en sus áreas comunes carece de piso que permita su adecuada limpieza, pues es cemento, al igual que las paredes que ni siquiera están pintadas; tanto piso como paredes, sueltan polvo que se respira diariamente, ocasionando problemas respiratorios a la mayoría de los vecinos, en especial a los niños, y agravando la situación de los que ya eran asmáticos. Es por esto que la solicitud de la colocación del piso y la pintura en las paredes no es por estética ni capricho, sino por salud, tengo informes médicos que avalan lo que se está diciendo. Ya en el año dos mil catorce, Visocan ofreció colocar piso a estas viviendas, todo de palabra, y a la fecha de hoy seguimos esperando, ya son casi tres años. Le invitamos, en especial a usted, señor Alcalde, que vaya a verlo, como ya lo hicimos con anterioridad y compruebe por usted mismo como han hecho diferentes representantes de Partidos Políticos hoy aquí presentes y esta mañana el Gerente de Visocan lo que le estoy diciendo. Asimismo, que puede hablar con las familias afectadas, y entienda su desesperación y enfado por esta situación. Por todo esto, le solicitamos el apoyo y seguimiento a lo pedido en esta moción en este Pleno, ya que ustedes son los que pueden y está en sus manos buscar soluciones a los problemas planteados por los ciudadanos, en especial al colectivo más vulnerable. Hoy somos ciento ochenta y siete familias pidiendo nos escuchen y resuelvan nuestros problemas, sin embargo, queremos extender nuestras reivindicaciones a las más de mil familias que viven en viviendas de protección oficial del municipio de La Laguna, y así también puedan llegar a las más de cinco mil familias de toda Canarias, gracias.

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias, señora Hekate Gallardo. Tiene la palabra en representación de ciento siete firmas, don Eloy Cuadra Pedrini.

Interviene don Eloy Cuadra Pedrini: Bueno, buenas tardes a todos, muchas gracias al grupo de Gobierno por aceptar este pleno monográfico, a los grupos de la oposición por promoverlo, y al Ayuntamiento nuevamente por tener esta vía de participación ciudadana, y sobre todo gracias a las madres con las que llevamos ya bastantes meses de lucha, porque ellas son las verdaderas artífices de que hoy estemos aquí. Con ellas llevamos meses, como digo, con este tema hemos estado ya en muchos sitios, nos hemos reunido con mucha gente, en el Parlamento, con todos los grupos, con la Consejera tenemos mañana una reunión por fin, hemos estado con miembros de la oposición contándoles el tema, en fin, hemos llevado esta

problemática a todos los sitios que nos faltaban, incluso hemos querido traerla aquí al Ayuntamiento, pero se nos privó la entrada, en una de las reuniones que hubo, no se nos dejó entrar, pero bueno, por fin, hoy estamos aquí para pedir esta mesa negociadora que nos parece tan importante, son la voz de ciento ochenta y siete familias, pero como ha dicho bien la compañera, son mil, son mil, mil dos, creo que son en La Laguna, que no es poco, que son más del veinte por ciento de las casas de Visocan en Canarias, que le da una idea de lo grave e importante que es este asunto, y bueno, estamos al fin aquí pidiendo esta mesa negociadora, y yo lo que les voy a pedir es una cosa, les voy a pedir que no nos tomen por tontos, que somos ciudadanos, que somos gente que no nos pueden tomar por tontos ni nos pueden vender motos, porque yo acabo de ver aquí la propuesta de Psoe y Coalición Canaria y esto es tomarnos por tontos, o sea, nos toman por tontos, y el otro día teníamos, ya hemos tenido dos reuniones con la señora Directora del Instituto Canario de la Vivienda, la última reunión es que estuve a punto de levantarme porque era una, un insulto a los que estábamos allí, era todo el rato comentándonos lo bueno que es Visocan, que no tiene ningún interés en cobrarle a la gente, que van a destinar unas partidas para rehabilitación, no me levanté pero tuve que decírselo, vamos a ver, si ustedes llevan desde dos mil doce incumpliendo su objetivo social que no han promovido ninguna vivienda desde dos mil doce, entonces, qué me están contando, y cuando les digo que eso, que está muy bien, que lo de las reformas y demás está bien porque es una necesidad, como han dicho las compañeras, pero haga el favor de hablar de lo realmente importante, no quieren hablar de eso, entonces, yo les pido a ustedes que si van a representar y a defender a mil familias de La Laguna, que por favor, no les tomen el pelo y no nos tomen el pelo a nosotros y que hablen de las deudas, no de la deuda, de las deudas, porque son dos deudas que se retroalimentan, una deuda es la de Visocan, que eso la señora Directora y el señor Gerente no querían ni hablar de esto, pero hay que hablarlo, y en la mesa negociadora si se habla ustedes tendrán que ponerlo sobre la mesa, ¿y cuál es esta deuda?, pues la deuda, y no lo digo yo, aquí me he traído un recorte de prensa, del Diario de Avisos de hace unos meses, de la periodista María Fresno, el Diario de Avisos no podrán decir que es un periódico bolchevique, ni antisistema, ni bolivariano, ni nada de nada, pues aquí hace un análisis de un informe que sale de la propia empresa y habla de la Junta General Ordinaria, todo esto estoy leyendo el artículo, sus cuentas anuales auditadas, reconocen que sufren tensiones de tesorería; desde el año dos mil doce no pueden atender al vencimiento de cuotas sus préstamos con el Instituto de Crédito Oficial, que al cierre del ejercicio dos mil quince asciende a veintidós coma cuatro millones de euros, allí es nada, la deuda. Continúa hablando de las dificultades y demás; en otro párrafo, y atentos a la paradoja de este párrafo, dice, dado que la reestructuración de la deuda tampoco es viable para este tipo de préstamos ICO, debido a que supondría la pérdida de las ayudas concedidas por el Ministerio de Fomento a este tipo de financiación, la Consejería de Economía y Visocan buscan una solución alternativa para solucionar el pago de la deuda; no obstante, no se ha recibido reclamación alguna de la deuda vencida por parte de las entidades financieras; o sea, tienen unas ayudas que no renuncian a ellas, muy bien, tienen una deuda, nadie les aprieta, muy bien, pero luego ellos sí, a las familias sí les quitan las ayudas a las primeras de cambio y si les aprietan hasta la crueldad máxima por esa deuda, entonces, de qué estamos hablando aquí, de qué estamos hablando aquí. Pues de esto se tiene que hablar en la mesa negociadora, ustedes no pueden pasar de largo, como he escuchado al señor Alcalde, ¿no?, en prensa, que sí, que vamos a dar un dinero, que se está trabajando por rehabilitar las viviendas, o la moción esta que me sacan aquí, las enmiendas que me sacan aquí, no, por favor, no porque entonces nos están llamando tontos, y yo creo que ya tenemos edad para que no nos llamen tontos, pero es que el artículo continúa, y lo dice muy claro, otro texto dice: la consecuencia de todo esto es que la actividad de la empresa está dedicada casi en su totalidad a la gestión del arrendamiento de su propio parque de viviendas, con cinco mil inmuebles

en explotación, o sea, que se dedican únicamente a cobrar alquileres, que lo continua y lo afirma más adelante, dice, la práctica totalidad de sus ingresos se deben a los alquileres del parque de viviendas, o sea, que ni promoción, ni venta, alquileres, o sea, Visocan está viviendo de lo que aprieta a esta familia, de cuatrocientos y quinientos euros a familias que no cobran nada, esto lo dice aquí, no lo digo yo, lo dice el Diario de Avisos en un informe, tienen aquí factura cuatrocientos treinta y uno, ¿de quién?,..., en fin, y un último dato para que ustedes vean de lo que estamos hablando aquí, continúa el artículo, y dice, también señala que parte del activo corriente de la empresa, por importe de nueve millones coma dos, más de nueve millones, incluye importes pendientes de cobro a inquilinos morosos; ¿qué quiere decir esto?, que están colocando una deuda incobrable, que en un análisis, cualquiera que sepa un poco de economía sabe que esta deuda no se va a cobrar nunca, pasaría a una deuda incobrable y pasaría a formar pérdidas en la empresa, con lo cual, si se hiciera un análisis real de esto, esta empresa habría que cerrarla, hay directivas europeas que manda la señora Merkel, y que el señor Rajoy está muy de acuerdo con ella, que dicen que empresas públicas que dan pérdidas hay que cerrarlas, pues ustedes, señores de Coalición Canaria, están haciéndole un gran juego a la señora Merkel con esta manera de gestionar las empresas públicas, con un gerente, que cobrara más que el Presidente del Gobierno hace años, entonces, vaya, vaya con la gestión, pues esta deuda, que, que lo acabo de explicar y lo decía el periódico, no lo digo yo, es la que está detrás de que luego pasen las cosas que pasan con las familias; tenemos casos documentados por ejemplo, una madre que está ahí sentada, no tenía para pagar, y limpia la comunidad de una de estas viviendas, y ahí le canjean por la comunidad, pero claro, como aquí en las comunidades Visocan pone al que le parece, pues ha habido desfalcos, más de un desfaldo en estas comunidades, no pueden demostrar que pagan la comunidad con ese limpiar las escaleras, ahí no hay nada, pum, le quitan la ayuda y se les genera una deuda inmensa, ¿qué se genera ahí?, indefensión, esas madres, esas madres indefensas totales, o el caso de otro señor, una pareja de ancianos, que pagan religiosamente y de repente desaparecen los pagos y le dicen que no, que no ha pagado, que le quitan la subvención, pues va el señor allí y dice, oye, que yo he pagado, se organiza un careo entre Visocan, este señor y los administradores, y Visocan hace caso a un escrito en una hoja de papel que trae el administrador escrito a bolígrafo, y dice, no, este señor debe doscientos cuarenta y dos euros. Pero esto que, pero esto qué forma de garantizar aquí la legalidad, ¿eh?, y este hombre se tuvo que aguantar, tuvo que ir al banco a amenazar con llamar a la Policía, y el Director del banco le dijo, no, tranquilícese, efectivamente, usted ha pagado, usted ha pagado, pero no, le habían endosado ya una deuda de un montón de meses que le iban a quitar una ayuda, pero eso no le importa a nadie, otro caso más de indefensión, y como ese, madres que tienen un montón de hijos, que consiguen un trabajo, que dicen que ganan novecientos euros, y le ponen mil trescientos, y por más que vayan allí, y digan, miren, es que yo no gano mil trescientos, que me da igual, indefensión total, y así, una vez y otra vez, y otra vez, y este modus operandis no sólo en La Laguna, es en toda Canarias, porque en este tiempo, en estos meses, ya lo hemos ido recopilando y nos van llegando de Gran Canaria, de Fuerteventura y de un montón de sitios el mismo modus operandi; pues todo esto está pasando, entonces, yo sí les pido por favor que no nos llamen tontos, que no llamen tontos a estas familias, que son mil familias, que son muchas, y que, y que sin van a pedir esta mesa negociadora, que traten de todo esto, que sean valientes, y que esto no es una cuestión como se ha dicho, y vuelvo a referirme al señor Alcalde que nos ha acusado a las plataformas de hacer política, aquí no estamos haciendo política, aquí, y los casos los he citado, la compañera se ha puesto a llorar y todo, esto no es política, esto no es de derechas ni de izquierdas, esto es justicia, y si ustedes son lo que son y son representantes de los ciudadanos, ustedes tienen que abrir esta mesa negociadora hablando de todos; yo con esto creo que he

terminado y espero que sean conscientes de lo que se juega aquí, y nada más, muchas gracias.

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias, don Eloy Cuadra. Tiene la palabra en representación de la Asociación Plataforma del Pueblo Unido por un PGO participativo, doña Priscila González Álvarez.

Interviene doña Priscila González Álvarez: Buenas tardes a todos, primer quiero, quiero agradecerles a todos que escuchen, soy una persona, no soy un código de barras, como todos los que estamos aquí, tengo sangre igual que tienen todos ustedes, gracias a la oposición, y al señor Alcalde le quiero decir que muchas gracias por serme el medio local, pero no me, no, no juego con cartas trucadas; quería hablar con el señor Gerente de Visocan, pero no veo que esté por aquí, porque las promesas incumplidas ya, son demasiadas ya, nos sentimos estafados, luego, aparte, el primer día que nos dieron la casa, la pedimos de protección oficial, de toda la vida, nos engañaron, nos hicieron firmar, venga, ciento y pico personas, firmen corriendo, todos desesperados por una vivienda digna para nuestros hijos, y resulta ser, firmen rápido, venga, sí es verdad, no leímos de la desesperación, sí, sí señor, es verdad, pero cuando el segundo, en la segunda reunión nos dicen, es que las viviendas no son de ustedes, son de Visocan, no van a pasar nunca a propiedad, y cuando empezamos a leer los contratos, uy, pero esto qué es, qué he firmado yo, pero esto es demasiado abusivo, esto qué es, y ahora, claro, ahora nos sentimos un poquito estafados; a parte, no sé si puedo dirigirles unas palabras al señor, si no está aquí, al señor Gerente de Visocan, ¿se puede?, vale, pues don Víctor Nicolás, usted no sé si como dirigirme ya, el mismo local que nos prometieron todos delante de doña Pino de León, por cierto, lo único que tenemos en la Urbanización la vistilla para ayudar a todas estas familias, niños y ancianos, delante de la señora Pino de León, que me dijo que al día siguiente nos iba hacer el local, yo no lo quiero ya, no lo quiero, yo no quiero el local, ni lo queremos nosotros, yo le hablé en su día si usted podía o cuando ustedes pudieran, yo no, yo no quiero exigir nada, sino cuando se pueda, cuatro bloquitos allí para poder ayudar a los niños, a los ancianos, y a todo lo que se pueda ayudar por el barrio, ya que no tenemos parques, ni papeleras, ni nada, estamos en medio de dos barranquitos. Se ve que no le interesa al señor Gerente de Visocan, no le interesa al Gerente de Visocan soltar ese local, porque son muy amigos y del mismo grupo político, Coalición Canaria; estoy cansada un poco de comer espaguetis con salsa y arroz blanco todos los días; y yo no tengo más nada que decir porque mi compañeros se...bastante bien, ¿sabes?, se expresan bastante bien, ..., aunque parezcamos tontos, no somos tontos, nos han tomado por tontos muchas veces, pero somos personas y tenemos la misma sangre que tienen ustedes, y tenemos hijos, y tenemos que darles de comer y por desgracia no hay trabajo, que hay crisis, y nos sentimos estafados y engañados, ¿me entienden?, por favor, tenga un poquito de dignidad, tenga un poquito de humanidad por nosotros, por Dios, se los pido por favor, un poquito de humanidad, ya está bien, no más, disculpen.

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias, doña Priscila González. Iniciamos el debate. Hay dos enmiendas presentadas, me imagino que todos los grupos tienen conocimiento, una de sustitución y una de adición, tiene la palabra de los proponentes don Rubens Ascanio.

Interviene el señor Concejal don Rubens Ascanio Gómez: Muchas gracias, buenas tardes a todos y todas, muy especialmente a los vecinos y especialmente a las vecinas de Visocan que están hoy aquí en este Salón de Plenos, que han sido muy valientes en sus intervenciones y en su misma presencia aquí, porque no es fácil tratar de llevar una voz contraria a una gente que está acostumbrada al poder absoluto de toda la vida, de hecho, es tanto así que hemos tenido constancia de cómo han llamado a toco de pito a sus compañeros y compañeras del Comité Local de Coalición Canaria en La Laguna para llenar este Salón de Plenos, será porque no les gusta pegarse con

esos vecinos que le son incómodos. Le saludamos también a todos los asistentes de Coalición Canaria, ojalá hoy hayan escuchado cosas interesantes que le hagan reflexionar sobre el sentido del Pleno que estamos teniendo hoy, que está desarrollándose hoy. Me parece fundamental reconocer en primer lugar la lucha de hombres y mujeres que llevan años reclamando unas condiciones de dignidad con respecto a esas viviendas públicas del Gobierno de Canarias gestionadas por la empresa Visocan. Sin esa lucha este problema no existiría, no habría pleno, no habría debate en la calle, no habría cartas del señor Alcalde diciendo que no se iba a desahuciar a nadie, sin esa lucha, pues seguirían siendo vecinos y vecinas que acudirían desesperados a los Servicios Sociales, que acudirían desesperados al Concejal o a la Concejala de turno para que le siguiera haciendo promesas, palabras que no van a ningún lado, ahora la gente está organizándose, y eso es fundamental, antes no habría problemas, antes parecía que no existía ningún problema con respecto a la vivienda, antes de que la gente se empezara a manifestar y a protestar en contra de los desahucios masivos que han tenido lugar en los últimos años, y desde luego, esta lucha ha dignificado algo fundamental como es el derecho a la vivienda, algo que está contemplado en el artículo veinticinco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que está contemplado en la Constitución y que tantas veces pues por desgracia no se atiende como debiera. Lo hemos tenido muy claro desde el principio de mandato, de hecho especialmente la compañera, mi compañera Fátima González, ha sido una de las que ha estado en todo momento, pleno tras pleno, trasladando iniciativas y propuestas vinculadas con el derecho a una vivienda pública, con el derecho a unas condiciones de dignidad básicas y fundamentales, y eso ha estado presente desde el dos mil quince, desde el primer pleno que tuvimos aquí, y desde nuestra actuación, o sea, de las primeras cosas que hicimos como grupo municipal fue precisamente estar con los vecinos y vecinas de las ciento diecinueve viviendas de San Matías, igual que hemos estado con los vecinos y vecinas de Las Vistillas y del edificio Los Alisios, con los que hemos visitado y hemos visto la realidad de unas edificaciones y de un entorno social y económico que no es el que debería ser, desde luego. En Canarias, en los últimos años vivimos una situación de auténtica emergencia habitacional, una emergencia habitacional que se explica en que más de treinta y seis mil familias de Canarias siguen a la espera de una vivienda de protección oficial, dos mil seiscientas de ellas aproximadamente en el municipio de La Laguna, y paralelamente tenemos más de ciento treinta mil viviendas vacías en el Archipiélago, según cálculos oficiales del Gobierno de Canarias, quince mil de ellas en el municipio de La Laguna, y además, en este período de crisis hemos vivido más de diez mil desahucios, diez mil dramas de familias, muchas de ellas con menores a su cargo, que han tenido que abandonar sus casas en unas condiciones auténticamente terribles, y en un abandono institucional lamentable desde todos los puntos de vista. En el dos mil quince, que fue el año peor a este respecto, hubo cinco desahucios diarios, cinco desahucios diarios, y esta gente que ahora mismo está afectada por el mal grado de cumplimiento de Visocan con respecto a sus obligaciones para sus inquilinos o inquilinas, ha estado recibiendo, muchos de ellos y muchas de ellas, han estado recibiendo cartas con amenazas de desahucios hasta ayer mismo, cartas como las que mandó el Gerente de Visocan en el dos mil dieciséis, pidiéndole a los Ayuntamientos de Santa Cruz y La Laguna que dejara de ayudar a las familias que estaban ahora mismo, que habían entrado en viviendas de Visocan y que tenían necesidad de agua y luz, familias con menores, eso incluso el Consejero anterior, un Consejero del Partido Socialista públicamente dijo que eso había sido sin duda un error inmediatamente intentar ponerle coto a este asunto, pero parece que ese, esa crítica que ahora mismo hay en el Gobierno de Canarias por parte del Partido Socialista, con respecto a la gestión de la Empresa pública de viviendas, y del Instituto Canario de Vivienda, pues parece que en este momento pues está siendo ignorada por sus compañeros en la Corporación de La Laguna que firman hoy una enmienda que nos presentaron hace unos minutos cuando estos acuerdos los tenían desde el

diecinueve de mayo, pero bueno, no han tenido tiempo de presentarnos las enmiendas, han estado muy ocupados, seguramente las procesiones les tienen ocupados demasiado tiempo, y parece que ahora es su obligación presentarnos una enmienda donde básicamente hablan de que sí, que tienen voluntad de hacer cosas, pero a la hora de la verdad, no hay nada, y esos acuerdos que están pidiendo aquí los vecinos y las vecinas son más que reales, unos acuerdos que tienen que ver con falta de mantenimiento, que tienen que ver con poder pagar el alquiler, poder atender a las deudas, a las necesidades de unas personas que están obligadas a pagar sesenta y siete euros mensuales por ejemplo de garajes, siendo muchos de ellos, sin tener vehículos de su propiedad, con problemas de los avalistas solidarios, que siguen estando ahí amenazados por los desahucios, con viviendas que se entregan sin condiciones, como lo pudimos ver directamente allí, personas que en una entidad privada, sin duda, no les tendrían una vivienda en esas condiciones tan lamentables, y con falta de apoyo, apoyo como por ejemplo aplicar bonificaciones en el ibi o en la tasa de basura, o mejorar las instalaciones eléctricas que a día de hoy siguen teniendo serios problemas. Está claro, hay un problema con Visocan, y el problema con Visocan es una gestión nefasta que ha dejado más de doscientos dos millones de euros de deuda, doscientos dos millones de euros de deuda, sí, señor Alarcó, el Partido Popular, fue uno de los que denunció esta situación en el dos mil catorce, que criticó muy duramente la gestión de Visocan y esa situación, espero que hoy estén apoyando a los vecinos y vecinas, y no nuevamente la posición de Coalición Canaria y Psoe, espero que hoy de verdad, el Partido Popular no juegue la baraja del socio en la sombra del gobierno, y se ponga del lado de los vecinos y vecinas, de verdad lo espero, porque ustedes fueron los que estuvieron en el dos mil catorce denunciando el lamentable, el lamentable estado económico de la empresa Visocan y la lamentable gestión que estaban haciendo con respecto a las viviendas. Entre dos mil cuatro y dos mil diez doscientos treinta millones de euros en contratos de cobertura financiera que se llaman swaps, que se llaman habitualmente, a través de empresas que han generado una deuda, una deuda económica de cuatro millones de euros, una pérdida de cuatro millones de euros, que se han generado en Visocan; cuatro millones de euros es lo que se prevé para mejorar la situación de las más de mil, las mil dos viviendas de Visocan que hay en el municipio de La Laguna, ya ha tocado mi tiempo, pero después seguiré hablando sin duda del problema de Visocan y la situación que están viviendo estas familias, muchas gracias.

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias, don Rubens, ¿más intervenciones?, iniciamos el turno, doña Teresa.

Interviene la señora Concejala doña María Teresa Berástegui Guigou: Sí, muchas gracias, señor Alcalde, muy buenas tardes a todos, como bien ya saben, los vecinos de Visocan, nuestro grupo municipal, no es ajeno a lo que está pasando en las viviendas de Visocan de Geneto, nosotros fuimos uno de los grupos que las visitamos, y que nos encontramos para sorpresa una zona olvidada, una zona olvidada que no tiene ni los servicios más básicos, yo aprovecho aquí hacerle una pregunta a los responsables de las diferentes áreas, como por ejemplo, por qué no hay transporte público, hay una guagua que pasa cada hora solo para pedir a La Laguna, si quieren ir a Santa Cruz se tienen que ir caminando veinte minutos hasta el muñeco de nieve, caminando muchas veces personas mayores con niños, o personas que no tienen recursos para pagarse un taxi cada vez que tienen por ejemplo que ir a comprar el pan. También nos sorprendió que esa espera de una hora, que a lo mejor sale cinco minutos tarde, y ya tienes que esperar cincuenta y cinco para coger la guagua, la tengas que hacer pues o bajo el sol o bajo la lluvia, porque no hay marquesinas, con un poco de suerte te resguardas detrás de un muro y no te llega tanta lluvia, tanto viento. También nos gustaría que nos explicaran los responsables de área por qué el parque infantil que había allí desapareció, no sé si es que en La Laguna hay zonas de primera y zonas de segunda, o ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, y

hacia falta un parque infantil en una zona pues que, que tiene mayor proyección de votos, o no sabemos exactamente cuál es el criterio a la hora de elegir, pero sabemos que había un parque y que ya no está; con lo cual, sería interesante que le explicaran a los vecinos más allá de los comunicados que se lanzan, por qué ya no tienen derecho a un parque infantil, o por qué no tienen derecho a áreas recreativas, creo que lo más divertido que tienen por la zona, son un sillón y varios muebles abandonados, que Urbaser no ha pasado tampoco a recoger. Con un poco de suerte los niños pues se pueden clavar algo o pueden coger algún tipo de enfermedad de los muebles abandonados. Señores, nos encontramos ante familias que lo están pasando mal, que están ahogados en muchos casos por la presión fiscal, creo que todos hemos sido presen..., hemos sido testigos de los relatos que nos han hecho y los que nos hemos reunido con muchos de ellos sabemos que hay historias bastante peores de las que hemos escuchado aquí, muchas de ellas familias que no tienen trabajo, que están intentando salir adelante, y que esta administración, en vez de cumplir con su obligación y ayudarlas, en vez de cumplir con nuestra obligación, y no solo como cargos públicos, sino como personas, de ayudarlas, lo que estamos haciendo muchas veces es tirarle más tierra encima o mirar para otro lado. Por eso, como ya le trasladamos a los vecinos y a los proponentes, nosotros vamos a apoyar la moción, como no podía ser de otra manera, espero que el resto de grupos de esta Corporación, más allá de que sean gobierno o oposición, también lo hagan, porque si no pues tendrán que dar las explicaciones oportunas, y también nos gustaría recalcar que nosotros hemos sido uno de los grupos que ha presentado dos enmiendas de sustitución a la enmienda original, que lo que buscan es mejorar la idea inicial de la moción que se presenta, en primer lugar el punto cuatro de la moción que presentan los compañeros de la oposición, que, en la que están pidiendo que se apliquen las deducciones, nosotros estamos pidiendo que se apliquen deducciones, pero también se apliquen las bonificaciones, es decir, que se estudien todos aquellos casos en los que los vecinos puedan pagar lo menos posible, ¿por qué?, porque son gente que realmente lo necesita, y estoy segura que esta Corporación puede hacer un esfuerzo y buscar de dónde sacar el dinero que no sea a costa de ahogar a los vecinos. Y por otro lado, también hemos propuesto que el punto cinco d, en el que se pide que TITSA instale las marquesinas, es muy fácil pedir que sea otro quien lo haga, este Ayuntamiento ya está, ya está colocando marquesinas en otro lado, en otros sitios del municipio, agradecemos al responsable de Área, que desde el dos mil quince lo llevamos pidiendo, que por fin esté instalando marquesinas en diferentes zonas, donde la gente, las personas mayores tenían que esperar bajo la lluvia, pues creemos que es el Ayuntamiento quien se tiene que responsabilizar, si ponemos Twist, si ponemos fotos diciendo: por fin estamos poniendo marquesinas, ya llevamos dieciocho puestas, pues esperamos que a los vecinos de Geneto Sur también les toque una marquesina, y ya que tienen que esperar una hora, que esperamos que pronto no sea una hora, sino sea menos tiempo, pues que no lo tengan que hacer bajo la lluvia, bajo el sol, con el viento, y sobre todo recordando, que son personas mayores, que son niños, que son gente que en muchísimos casos no tienen coche y que se merecen por lo menos tener una vivienda digna y unos servicios no mejores que el resto de municipios, pero por lo menos iguales, muchas gracias.

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias, doña Teresa, han pedido, perdón, han pedido el grupo, don Javier, usted, ¿usted?.

Interviene la señora Concejala doña Mónica Natalia Martín Suárez: Gracias, señor Alcalde, buenas tardes a todos y a todas, en primer lugar, mi máximo respeto a las tres intervenciones vecinales que ha habido en este Salón de Plenos, y con respecto a la intervención política, pues bueno, yo, este grupo municipal, con el cual no se ha reunido nadie para hablar de este tema, pero sí que hemos estado trabajando desde, desde hace dos años en el seguimiento sobre todo en la etapa en que el Grupo Socialista pues dirigió esta Área del Gobierno en el Gobierno de

Canarias e impulsó junto con el Ayuntamiento, por el interés de este Ayuntamiento, esos encuentros donde ha habido participación vecinal, no del total de los vecinos, porque evidentemente, así no se trabaja para llegar a acuerdos con un numeroso grupo de personas, porque siempre en todos los tipos de reuniones que yo he estado políticas en el tiempo que llevo trabajando en esta administración los acuerdos se alcanzan en reuniones donde no hay representantes de vecinos, no pueden ser asamblearias donde estén todos los vecinos porque difícilmente así se puede trabajar. Don Rubens, que usted siempre anda muy preocupado por cómo nos organizamos internamente en el Psoe, la enmienda que hoy trae el grupo de gobierno a este Salón de Plenos, donde el Partido Socialista ha participado en su redacción, está totalmente acordada con las anteriores, además, con las personas que gestionaban en esa Consejería, en especial con don José Gregorio Pérez, que era el Director del Instituto Canario de la Vivienda hasta hace muy poco, porque bueno, él es el que ha estado al frente desde esa administración de la Comunidad Autónoma, de las reuniones que se han mantenido en esta Corporación para tratar diversos temas de viviendas, él fue junto con la representación municipal, el que decidió cuando se inició el trabajo para las viviendas de San Matías, que fuera un trabajo sobre todas las viviendas del municipio de La Laguna, él fue el que se comprometió además, hay, yo hoy he estado buscando en prensa, y hay un artículo de prensa donde así se recoge, en que el posicionamiento era que ninguna familia sin recursos iba a ser desalojada de una vivienda pública siempre que hubiera accedido a esa vivienda pública dentro de la, de las normas legales previstas para el acceso a las viviendas públicas, y él fue el que estuvo en las primeras reuniones, y el que estuvo trabajando este tema; ese caminito que inició el PSOE en el Gobierno de Canarias al frente de Vivienda, es el que ha propiciado que en estos días se siga trabajando con el equipo nuevo que hay en Vivienda, sobre estos temas de vital importancia en el municipio de La Laguna que afectan a tantos ciudadanos. Hay temas de, de trascendencia social, como es en este caso los testimonios que hemos escuchado aquí, que ya no solo afectan a las viviendas, sino a situaciones familiares y personales pues donde las personas cuando lo narran tienen pues cierta connotación pues sensible por decirlo así, que yo creo que los políticos, los políticos responsables que yo creo que los veintisiete Concejales que estamos en este Salón de Plenos deberíamos pues tener en cuenta a la hora de debatir, de hacer planteamientos y quizás no llevarlo tanto a ese, a este plano público de debate público, sino trabajar en el seno de la Corporación intentando llegar a acuerdos, intentando pues resolver los problemas. Vuelvo a repetir, mi máximo respeto a las intervenciones vecinales, cuenten con este grupo municipal, los vecinos que aquí han intervenido, todos los que tengan problemas, ya no solo de viviendas, sino sociales, en este municipio, pero yo creo que, bueno, que escuchar al señor Eloy Cuadra en este Salón de Plenos, que sabemos todos que se está posicionando estos días políticamente para, para trabajar en una determinada fuerza política hablando de que él es ciudadano y viene aquí a representar a los ciudadanos, pues algunos de los que estamos aquí sentados, que encima él nos ha llamado pues personas que abusamos y que creemos que los ciudadanos de nuestro municipio son tontos, a mí personalmente..

Interviene el señor Alcalde: ¡Por favor, por favor!

Interviene la señora Concejala doña Mónica Natalia Martín Suárez: A mí personalmente..

Interviene el señor Alcalde: Por favor, don Eloy, vamos a respetarnos, por favor, venga, por favor, usted perdone, doña Mónica, siga usted con la palabra.

Interviene la señora Martín Suárez: Vale, a mí personalmente me ha ofendido, y me ha ofendido, y me ha ofendido porque yo trabajo a diario en esta Corporación escuchando a todos los vecinos que se acercan a la Corporación a solicitar la resolución de algún problema o con alguna idea en positivo para trabajar en esta

Corporación, y escuchar a los vecinos por supuesto, ahora, venir a escuchar aquí a una persona que se está posicionando políticamente con un grupo político...

Interviene el señor Alcalde: Por favor, les pido, yo, miren, vamos a ver, yo entiendo las circunstancias personales, lo que pasa que por favor, ¿me quiere escuchar?, doña Priscila, ¿ustedes me quieren escuchar, por favor?, ¿me quieren escuchar?, yo creo que tenemos que entendernos, comprendernos, escucharnos, podemos estar de acuerdo en cosas, o en cosas no, pero vamos a escucharnos con respeto, entonces, se le ha escuchado a ustedes, hemos, hemos respetado, podremos estar de acuerdo o no, estamos en el debate de los Concejales; doña Priscila, necesito que me escuche, necesito que me escuche, esto no puede ser que cuando hay algo que no gusta, entonces intervenimos, sino tiene que ser en base, tiene que ser en base a que nos hemos escuchado y estamos ahora, cada uno tiene derecho, ¿usted me permite terminar?, pero si no hace falta que lo diga, ya hablarán después los Concejales, estamos en el debate de Concejales en este momento, hemos tenido el máximo respeto a sus intervenciones, y por lo tanto, por lo tanto, les pido el máximo respeto, termina la Concejala y hay segundo turno, y estarán de acuerdo o no estarán de acuerdo, pero no es un tema de convencimiento, es de escucharnos, ¿de acuerdo?, por favor, doña Mónica, tiene usted la palabra.

Interviene la señora Martín Suárez: Gracias, señor Alcalde, prosigo, ¿escuchar a los vecinos?, siempre, tratarlos con respeto, siempre, ahora, que determinadas personas, que sabemos todos que están en un contexto político, vengan aquí a decir que nosotros no escuchamos, pues mire, yo reitero a este, a los Concejales de este Grupo Socialista no se ha acercado con este problema en concreto ningún vecino hasta fecha de hoy, bueno, y están todos invitados a visitarnos, a contarnos, iremos adonde quieran que vayamos, y les escucharemos. ¿Qué ocurre?, que el Grupo Socialista, tanto en su corta etapa al frente de Vivienda en el Gobierno de Canarias, como en este Ayuntamiento, nos dedicamos a trabajar, a trabajar entre administraciones, a trabajar a diario en la acción política municipal, y a intentar mejorar las cosas, por supuesto que este grupo municipal cree que hay muchísimas cosas que mejorar en la política de viviendas en esta Comunidad Autónoma, muchísimas, muchísimas, la gestión de Coalición Canaria durante muchísimos años, nos ha llevado a una gestión que nosotros entendemos muy, muy, muy mejorable, y en este, en este Municipio, en el municipio de La Laguna, evidentemente, eso nos ha influido y estamos en la situación que estamos, pero también es cierto, y hay que reconocerlo aquí hoy, que en la etapa, en la corta etapa en que la que el PSOE ha gestionado vivienda en el Gobierno de Canarias se iniciaron esas mesas de encuentro en este municipio, se han firmado acuerdos, hoy mismo en Junta de Gobierno Local, se ha firmado el último, se han adquirido compromisos, y se seguirá trabajando, y este grupo municipal, a pesar de no llevar la gestión directa de vivienda en este municipio, va a seguir controlando, supervisando y aportando en positivo y trabajando día a día para mejorar la política de vivienda en el municipio de La Laguna y a nivel regional en todo lo que podamos apoyar, fomentar, participar positivamente, lo seguiremos haciendo. Gracias.

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias, doña Mónica. Don Javier, se ha acabado el turno del grupo...

Interviene el señor Concejala don Javier Abreu Rodríguez: Una cuestión de orden, el, si la señora Secretaria me puede aclarar lo que ya aclaró en su momento en este Salón de Plenos, que los tiempos en un grupo en el que no había acuerdo en el reparto de tiempo se decidían al cincuenta por ciento; si no voy a tener que traer el Acta, porque no pueden haber dos criterios a la vez, esta triquiñuela que se utiliza de reglamento ahora de coger...

Interviene el señor Alcalde: La duda, la duda está..

Interviene el señor Abreu Rodríguez: No, no, estoy haciendo el planteamiento a la Secretaria, es una cuestión de orden a la Secretaria, no a usted.

Interviene el señor Alcalde: Lo que no le admito es la valoración sobre las características de la actuación de la Secretaria, es lo único que le pido que respete.

Interviene el señor Abreu Rodríguez: Yo respeto a todo el mundo, lo que le pido a la Secretaria y a usted, es que nos respete también a los demás, porque este es un truco en el que ya se han pasado dos veces los pueblos, la, además, la costumbre en este Pleno desde que ha venido pasando esto es que se repartía el tiempo al cincuenta por ciento, de cambiar las reglas a la mitad del partido, es una historia a la que usted está acostumbrado, pero los demás no, y desde luego, no se lo vamos a permitir..

Interviene el señor Alcalde: Esa..

Interviene el señor Abreu Rodríguez: Le he pedido la aclaración a la señora Secretaria, no a usted, es una cuestión de orden, señor Alcalde, no, la cuestión de orden no es a usted, tengo derecho como Concejal de esta Corporación a hablar, tengo derecho además a hacer la cuestión de orden a la señora Secretaria, yo sé que a usted no le gusta que yo hable, pero tengo derecho como Concejal a hablar, es así la democracia, sé que a usted no le gusta, pero es así.

Interviene el señor Alcalde: Ya sé que tampoco le gustará a usted, pero también puedo hablar yo.

Interviene el señor Abreu Rodríguez: Sí, claro.

Interviene el señor Alcalde: Perfecto, se lo agradezco.

Interviene el señor Abreu Rodríguez: Pero no abuse, no abuse.

Interviene el señor Alcalde: Yo le pido, le pido a usted un poquito de respeto.

Interviene el señor Abreu Rodríguez: El mismo que usted da a los demás, que no da ninguno, el mismo que usted da a los demás, ninguno.

Interviene el señor Alcalde: Don Javier, le llamo la atención, por favor.

Interviene el señor Abreu Rodríguez: Sí, y yo se la llamo también a usted.

Interviene el señor Alcalde: Bueno, veo que el nivel es el mismo, entonces...

Interviene el señor Abreu Rodríguez: Claro.

Interviene el señor Alcalde: Voy a consultar con la Secretaria, de todas maneras, lo que usted está afirmando no es cierto.

Interviene el señor Abreu Rodríguez: Lo que yo estoy afirmando es cierto, usted no da ni quita verdades, he hecho la consulta a la señora Secretaria, Alcalde, no a usted. Usted está haciendo una valoración, y yo he hecho una consulta a la señora Secretaria, no a usted.

Interviene el señor Alcalde: Le estoy intentando aclarar, por no dejarme hablar, no voy a dejar de..

Interviene el señor Abreu Rodríguez: No, no, por no querer decir la última palabra no va a tener usted más razón.

Interviene el señor Alcalde: La última palabra no la voy a decir yo.

Interviene el señor Abreu Rodríguez: Menos mal.

Interviene el señor Alcalde: Le pido por favor que permita escuchar, porque es importante.

Interviene el señor Abreu Rodríguez: Es importante que opine la Secretaria.

Interviene el señor Alcalde: Entonces, le voy a pedir un informe, lo que quiero afirmar es que lo que usted ha dicho que yo he hecho, no lo he hecho nunca, es la Portavoz la que ha comentado que quería hablar, y por lo tanto, cuando ha terminado la Portavoz es cuando ha hablado usted, y le voy a preguntar a la Secretaria sobre lo que usted ha planteado, nada más, es lo que intento decir desde el principio. Tiene que ir a buscar el Reglamento, por lo tanto, levantamos la sesión, ¿qué tiempo estima?, en quince minutos volvemos a reanudarla.

Interviene el señor Abreu Rodríguez: Se tiene que estudiar el Reglamento, tremendo, tremendo, tremendo.

* Siendo las diecisiete horas y once minutos, la Presidencia interrumpe la sesión, reanudándose la misma a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, con la asistencia de los veintisiete miembros corporativos.

Interviene el señor Alcalde: Reanudamos la sesión, tiene la palabra la señora Secretaria.

Interviene la Secretaria General del Pleno: Don Javier, yo no recuerdo el momento en que yo hice esa alusión respecto a la participación de usted al cincuenta por ciento, pero buscaré las actas, para ver si eso es así, lo que sí recuerdo es que cuando se planteó ese tema en un determinado momento, hablé sobre lo que dice el artículo ochenta y seis punto, porque normalmente yo suelo leer el artículo del Reglamento, en el punto nueve, donde dice que en el debate solo intervendrán los Concejales designados como Portavoces para cada asunto por el correspondiente grupo, pudiendo ser designados varios Concejales para intervenir en un mismo asunto, pero en este caso habrán de distribuirse el tiempo correspondiente al turno del grupo político del que se trate. Seguramente me referí a la distribución del tiempo en cuanto a que siempre que la Concejal o el Portavoz distribuya por parte del grupo ese tiempo. Los últimos Plenos, o por lo menos, desde que yo estoy aquí, ha habido tiempo para distribuirlo y siempre usted por supuesto ha intervenido, pero me remito a este artículo, es decir, siempre que habrá distribuirse el tiempo correspondiente al turno del grupo político de que se trate. Otra cosa es luego la interpretación del voto, la explicación del voto que sería a posteriori, siempre que sea diferente a la de su grupo que yo no sé si en aquel momento fue por este tema o tal, pero yo buscaré ese acta.

Interviene el señor Alcalde: Por lo tanto, ha acabado el período de intervención del Grupo Socialista en este primer turno, y podrá hablar me imagino si la Portavoz lo estima conveniente en el segundo turno. Dígame don Javier.

Interviene el señor Concejal don Javier Abreu Rodríguez: Una cuestión de orden y para que quede en el Acta. Se me vulneran hoy mis derechos como Concejal a intervenir; el Grupo Municipal Socialista no se ha reunido, no ha celebrado ninguna reunión y por tanto la Portavoz no puede hablar en nombre del todo el grupo que no ha tenido ninguna reunión para preparar este Pleno, y mucho menos estos dos Concejales hemos sido convocados. En todo caso, quiero que quede constancia en el Acta, lo que dijo en su momento la señora Secretaria, que también lo buscaré. Y quiero que quede constancia que el señor Alcalde y la señora Secretaria han vulnerado mi derecho fundamental como Concejal a participar en los asuntos de este Pleno. Desde luego, lo que se ve es que tienen miedo, pero luego explicaré el sentido de mi voto, quieren ir a esa fórmula, espero que dentro de unos meses no vuelvan a cambiar el criterio, porque si tengo derecho, como acaba de decir la Secretaria, a explicar mi voto, si es contrario al resto del grupo, espero que luego no intente otra vez cortarme mi derecho a poderme expresar, con lo cual, estamos en la misma, porque

* **Subsanación Acta Pleno 14.12.2017**

mi derecho a poder expresar mi sentido del voto podré hacer la intervención y aclarar lo que quería decir en estos momentos.

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias, don Javier. Doña Mónica.

Interviene la señora Concejal doña Mónica Natalia Martín Suárez: A ver, yo me tengo por una persona de consenso, soy la Portavoz del Grupo, al leer el artículo que ha citado la señora Secretaria queda claro que el Grupo, dentro del seno del grupo los Portavoces, supongo que todos los Portavoces lo hacen en la reunión previa a la preparación de este Pleno, distribuimos las intervenciones del Grupo Municipal Socialista, no, en esta ocasión, otras veces cuando el Concejal don Javier Abreu ha solicitado la palabra, he cedido parte del tiempo para que él intervenga, en este no me dí cuenta, no me dio tiempo, pero que no se preocupe, que en el, en la próxima vuelta de turno podrá hablar, nunca se le ha prohibido hablar en este Salón de Plenos y mucho menos en el grupo, y mucho menos por los compañeros del grupo, gracias.

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias, doña Mónica. Bueno, pues reanudamos las intervenciones, creo que tenía la palabra doña Flora Marrero.

Interviene la señora Concejal doña Flora Marrero Ramos: Muchas gracias, señor Alcalde, lo primero agradecer las intervenciones de doña Carmen Delia Navarro, doña Hekate Gallardo, y doña Priscila González, y a don Eloy Cuadra, al que aprovecho también para desearle suerte en la, en las elecciones primarias que tiene, no tuve ocasión de hacerlo en el receso, pero aprovecho para desearle suerte en las próximas elecciones a las que se va a presentar. Venimos con un acuerdo, el primer acuerdo de este Ayuntamiento, de este grupo de gobierno, se firmó el veintitrés de septiembre del dos mil quince, repito, se firmó el veintitrés de septiembre de dos mil quince, tras conocer las dificultades para el pago del alquiler de las viviendas públicas y del propio mantenimiento de los inmuebles, y quiero hacer referencia a esta fecha, al veintitrés de septiembre del dos mil quince, teniendo en cuenta que este, el Pleno de constitución de este Ayuntamiento fue el tres de julio. Ya en ese verano se comenzó a trabajar hasta que finalmente se firmó este acuerdo. En la moción que hoy debatimos y que estamos debatiendo en este momento, señala varios puntos que quiero hacer referencia con una carta que se, que se ha dicho por parte de los vecinos, del señor Alcalde a los vecinos de las viviendas, con fecha del treinta de noviembre del dos mil quince. En esa decía el señor Alcalde, tengo la, tengo la carta aquí, decía: que se había celebrado el dieciséis de noviembre la primera reunión de la mesa de seguimiento de las viviendas sociales del municipio de La Laguna, previstas con el compromiso del Ayuntamiento y el propio Instituto Canario de Vivienda, relativo a las dificultades para el pago de alquiler de las viviendas en promociones públicas. Y esto que está recogido en este primer punto, se corresponde con lo pedido en esta moción en el punto uno y en el punto dos, cuando dice: apoyar públicamente las demandas de los residentes a las promociones de Visocan, y abrir una mesa negociadora para facilitar los acuerdos y favorecer el ambiente de consenso, incluye al Ayuntamiento, incluye a los vecinos, a Visocan, a Muvisa, y al propio Instituto Canario de Vivienda. Y quiero relacionar esta carta con esta moción, y seguimos, vamos a seguir viendo la carta. En el punto uno, dice: se estudiará por parte de Muvisa de manera individualizada cada caso de cada unidad familiar, que tengan deudas de alquiler mediante la visita domiciliaria e informe social. Y esto se corresponde con el punto cinco de la moción, cuando habla de atender a las demandas de falta de infraestructura, iniciar la intervención social, el acondicionamiento de los parques, de las áreas recreativas, y otra serie de deficiencias, que nosotros reconocemos que hay en la zona. Vamos al punto segundo, dice: no se ejecutará por falta de pago ningún desahucio hasta que se estudie cada caso de manera individual. Y esto se corresponde con el punto tres de la moción, cuando dice: mostrar el compromiso de este Ayuntamiento junto con el gobierno de Canarias, para lograr que ninguna familia pierda su vivienda por falta de recursos económicos. Y en La Laguna desde hace dos

años no se ha producido ningún lanzamiento de las familias en viviendas de Visocan, y el Ayuntamiento, y es importante recordarlo, no tenemos competencias en materia de viviendas, pero estamos haciendo una política social de viviendas, es una competencia y le corresponde a Visocan y estamos trabajando desde el principio de la legislatura junto con Visocan y junto con el Instituto Canario de Vivienda. Señala el punto tres también de la carta que en su momento mandó el Alcalde de La Laguna. Habla de las viviendas de alquiler sin ayudas, y señala que los contratos se renueven automáticamente por las partes sin que haya rescisión de esto, hasta tanto no se estudie cada caso. Esto se anunció esta mañana, lo anunciaba esta mañana en rueda de prensa la directora del Instituto Canario de Vivienda, de esa modificación de la orden, y lo va a hacer mediante un Decreto. Y la política de vivienda de este Ayuntamiento de La Laguna, no se ha improvisado, no se ha improvisado, empiezo con la fecha del veintitrés de septiembre hasta hoy en día, y quiero señalar las diferentes reuniones que ha habido, hemos hecho un seguimiento periódico, junto con los vecinos, como reflejan las diferentes actas, hasta cinco reuniones, reuniones convocadas con los representantes de los vecinos, con un orden del día, y en esas reuniones asiste quien está convocado y con un orden del día, como sucede con todas las reuniones y es una manera de ordenar las mesas negociadoras, y no se le ha ido a informar a los vecinos, que también, por supuesto, se ha ido a escuchar, y esto está recogido en las actas, en las diferentes actas que tengo aquí de las cinco reuniones, aparte de la reunión que el Alcalde ha tenido y su equipo directamente en las asambleas con los vecinos; el grupo de gobierno informa, pero también se escuchan las demandas vecinales. Y esas demandas vecinales se trasladan a Visocan, se trasladan al Instituto Canario de Vivienda, y en lo que podamos también las asumimos nosotros, dentro de las competencias del Ayuntamiento, y eso es una mesa negociadora, convocando a los vecinos, a los representantes vecinales, y al grupo de gobierno, siempre ha estado Visocan, siempre ha estado Muvisa; y después, cuando se reúnen los representantes, cuando nos hemos reunido las mesas, también seguidamente lo hemos hecho en Asamblea, y esto, tenemos las actas, repito, y tenemos toda la documentación. Vamos a seguir con la carta, la carta dice: se acuerda el inicio de un plan de mejora de los edificios, priorizando en aquellas situaciones más urgentes debido a su riesgo potencial. Este trabajo será coordinado por los técnicos de Visocan y Muvisa, conjuntamente, una vez los vecinos presenten las deficiencias de cada edificio, y este punto se corresponde con el punto cinco de la moción, que estamos debatiendo en este momento; ¿qué quiero decir con ello?, que esta moción, esta moción que tenemos en este momento recoge todo el compromiso que se hizo a través de la carta que se envió a cada uno de los vecinos, está recogido, y mucho se ha avanzado, ¿que hay que seguir avanzando?, por supuesto que hay que seguir avanzando, y termino, termino, si me permiten, y el ochenta y cinco por ciento de las viviendas de Visocan, el ochenta y cinco por ciento, están pagando un alquiler entre sesenta y ochenta euros mensuales.

Interviene el señor Alcalde: Por favor, vaya acabando.

Interviene la señora Marrero Ramos: Terminó ya, simplemente, repito, la política social de vivienda que tenemos no ha habido ningún lanzamiento de las viviendas desde hace dos años, y señores compañeros de la oposición, en política social de vivienda y en otras políticas, por la izquierda, no nos adelantan, muchas gracias.

Interviene el señor Alcalde: Gracias, para terminar el primer turno, sí, don Rubens, no sé quien, para terminar el primer turno, don Santiago.

Interviene el señor Concejal don Rubens Ascanio Gómez: Gracias, ya lo dijeron antes los de público, desde luego, si por la izquierda no, por la derecha sí. ¿Quiénes mandaban las cartas de desahucio a las familias si no fue Coalición Canaria?, ¿Quiénes les cortaban el agua y la luz?, Coalición Canaria, estamos hablando de una

realidad que es la que es, y el señor Alcalde no mandó esa carta animado por ese deseo de bien común, que por otra parte todavía en algún momento estamos deseando observar, la mandó presionado por una movilización de vecinos y vecinas que desde el minuto uno le han estado pidiendo que se les atiendan, que se responda a las necesidades que tienen sus viviendas, y que se solucionen los problemas que tienen, y siguen pidiéndolo, algo se tiene que estar haciendo mal, a menos que digan, que bueno, que todos los que se, de alguna manera critican la gestión del equipo de gobierno, están politizados; paradójicamente, los que no están politizados son los que cobran del Ayuntamiento siendo miembros de, o que cobran del Ayuntamiento para hacer mil proyectos diferentes, siendo miembros de Coalición Canaria, y eso debe ser que no están nada politizados, pero los vecinos que protestan sí, sí, están muy politizados. El señor Alcalde lo dijo, no, esto no es un tema municipal, incluso despreciando este Pleno, no encontraba el sentido a este Pleno, y el Pleno tiene todo el sentido porque es una iniciativa de los vecinos y vecinas, y que ha expresado perfectamente Delia, Hekate, Eloy y Priscila en sus intervenciones, de problemas reales, de gente real, que vive en nuestro Municipio, que tiene de verdad problemas serios a la hora de que le corten el agua y la luz, a la hora de tener una deuda que crece y crece y de falta de respuesta, que quieren jugar en un terreno cómodo y cordial para ustedes, perfecto, un terreno donde no haya oposición, un terreno donde no haya vecinos críticos, una mesa que esté tutorizada completamente por las personas pues más o menos cercanas, bueno, si eso es lo que ustedes quieren, pues creo que no es la solución, al contrario, aquí se les está pidiendo medidas concretas, una serie de propuestas que nacen de las demandas de los vecinos y vecinas directamente, por mucho que ustedes los llamen politizados por llevarles la contraria, y han tenido que utilizar una herramienta que tienen, hasta que cambien de alguna vez el Reglamento, de una vez por todas, el Reglamento de Participación Ciudadana, que es recurrir a los grupos de la oposición, que hemos querido ser partícipes de esta iniciativa, y espero que otros grupos de la oposición, lo dije antes, el Partido Popular, que es clave en esta votación, los cuatro votos del Partido Popular son los que pueden hacer que salga la enmienda de promesas vanas del equipo de gobierno o bien la propuesta de los vecinos y vecinas de esa zona; les animo a que visiten esa zona y vean en primera línea esos problemas que tienen, no tendrían la menor duda de qué apoyar. La señora Mónica Martín además antes dejó un titular escalofriante, dice que la gestión de vivienda del Gobierno de Canarias es la misma del Psoe que de Coalición Canaria, pues mal, mal, mal está la cosa, ¿eh?, mal está la cosa. No tiene ningún problema el señor José Gregorio pues de seguir trabajando tan cómodamente con sus compañeros de Coalición Canaria a pesar de que lo echaran como agua sucia del gobierno. Pues bueno, no pasa nada, no pasa nada, se ve que al final algunos se consideran la misma cosa, espero que la cosa cambie dentro de poco dentro del Partido Socialista, sinceramente, o espero que le haya traicionado el subconsciente de alguna manera; trabajar, desde luego, hay que trabajar mucho para solucionar los problemas de la ciudadanía, y también para tomarse las cosas con seriedad, lo que no es serio es meter una enmienda al mismo tiempo que se hace este Pleno, si ustedes querían negociar y trabajar esta propuesta de forma seria, podían haber perfectamente llamado y haberse puesto, sentarse a negociar esa enmienda que hoy traen aquí porque sabe que cuenta con los cuatro votos cautivos del Partido Popular. Esa es la realidad, esa es la realidad, por mucha enmienda in voce que haga ahora, señor Antonio, por muchas enmienda in voce que haga ahora. La realidad es que hay una problemática que no se está atendiendo, la realidad es que Visocan sigue con una deuda de más de doscientos millones de euros, que los únicos que se benefician de Visocan no son los vecinos y vecinas de Canarias, los que se están beneficiando de Visocan son los que obtienen esos cuatro millones de euros que ha perdido Visocan en operaciones económicas de dudoso, de dudosa legalidad, que es un tema que además los compañeros y compañeras de Podemos en el Parlamento de Canarias han trasladado con el acuerdo del resto de los grupos, del resto de los grupos

presentes en la Cámara, para estudiar qué ha sucedido con la parte económica, con esa gestión de Visocan y con esas empresas que, bueno, bancas principalmente, Merry Ling y el Banco de Sabadell, que son las que se están beneficiando de las deudas que están siendo de alguna manera utilizadas económicamente por estas empresas, unas deudas que desde luego dicen muy poco en favor de la gestión, sin embargo, los gestores, los que hicieron posible esa situación económica, los que han condenado a los vecinos y vecinas a sufrir esas cartitas de amenaza, esa gente se estaba llevando tres personas del equipo directivo, se estaban llevando doscientos setenta mil euros anuales, tres personas, bueno, evidentemente, ¿quiénes tenían la culpa de esto y quiénes están pagando el pato?, los vecinos y vecinas que están recibiendo las cartas y los quince empleados de Visocan que fueron despedidos para seguir manteniendo suelditos de los amigos. Vamos a hablar de los temas que de verdad preocupan a la gente, yo creo que aquí hay una propuesta, que es una propuesta razonable, que piden cosas concretas, además, piden cosas concretas al Ayuntamiento, piden el compromiso para recuperar y rehabilitar esa zona, piden espacios donde poder vivir, realmente en condiciones de dignidad, piden un transporte público, en este sentido, la enmienda que presentan los compañeros de Ciudadanos la vamos a aceptar sin ningún problema, es una aportación muy interesante al texto, y creo que lo enriquece todavía más. Y, de verdad, animo a los compañeros y compañeras del Partido Popular a que no sigan siendo rehenes de Coalición Canaria, liberen su voto, liberen su voto, voten con los vecinos, muchas gracias,

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias, iniciamos la segunda, el segundo turno, doña Teresa.

Interviene la señora Concejala doña María Teresa Berástegui Guigou: Sí, muchas gracias, voy a intentar ser breve porque sé que hay gente en el público que, que está esperando a ver si nos decidimos ya qué es lo que pasa. Bueno, respecto a varios de los comentarios que se han ido aquí haciendo, si hay un partido que no está ni comparte ideología con Podemos, creo que es Ciudadanos, lo podemos ver en todas las instituciones, y lo hemos dicho aquí una y otra vez, a mí me da igual si la persona que viene a hablar aquí pertenece a Podemos, o pertenece a cualquier partido, nosotros no le hemos preguntado ni siquiera a quién votan o a quién van a votar en las siguientes elecciones, nosotros aquí nos hemos preocupado por un problema de los vecinos, porque nos hemos cansado de decir en este Salón de Plenos que cuando hay problemas a nivel municipal, poco importan las ideologías, hemos visto como muchísimas veces hemos traído aquí mociones conjuntas, partidos tan diferentes como Unid@s y Ciudadanos; el propio señor Alarcó en numerosas ocasiones ha dicho en medios de comunicación que ha apoyado más mociones de Podemos, bueno, de Unid@s, que de cualquier otro partido, yo sé que no le gusta que le cite, pero es la verdad, espero que esas votaciones y esas declaraciones, perdón, luego queden aquí reflejadas. Por otro lado, doña Mónica, usted dice que a su grupo no ha acudido ningún vecino, ni, ni ha hablado con usted, bueno, yo le informo, como fui testigo y como los propios vecinos nos han manifestado, que el mismo día que ellos acudieron a nuestro despacho, tanto antes de hablar con nosotros como después de hablar con nosotros, acudieron a su despacho Delia, Priscila y Hekate, a hablar con usted, le dijeron que usted no estaba, y otra vez le dijeron que no los podía atender; ellas dejaron su número de teléfono, cada una de ellas, y esperaban que se pusieran en contacto con ellas, todavía están esperando y no han recibido ningún tipo de respuesta. De todos modos, si usted quiere, yo le paso los teléfonos, que los tengo de casi todas. Por otro lado, doña Flora, la verdad es que en este caso, a nosotros nos consta que usted está haciendo un esfuerzo grande en su área, que le faltan medios y que además las cosas que se tratan son muy sensibles y que no se deben de politizar. Ahí yo la apoyo y sabe que en estos temas siempre intento pues darle su margen de, su margen de duda, el beneficio de la duda, intentamos llegar a acuerdos en todos los que de Servicios Sociales se trata. Pero es que, sinceramente, que usted venga a este

Salón de Plenos, donde hemos visto familias llorando porque no tienen para comer, donde hemos visto a familias contando sus dramas, que para ellos no debe ser fácil venir aquí delante de medios de comunicación, de vecinos y de conocidos a decir que no tienen para llevarse un plato de comida, o que no saben si van a tener vivienda al día siguiente, que usted diga que es que ha mandado una carta y se dedique a leerla, pues me parece una falta de respeto, yo creo que lo que deberíamos de hacer aquí todos en general es dejar de pelearnos, dejar de hablar si nuestro partido ha hecho una cosa en una institución o en otra, si mi compañero del Cabildo, del Gobierno de Canarias, lleva haciendo políticas y dará aquí un mitin, yo creo que lo que deberíamos de hacer es intentar llegar a un acuerdo, tener un poco de decencia, y hacer que estos vecinos no hayan perdido la tarde para nada. Con todo ello, yo voy a finalizar, voy a decir que agradezco a los proponentes de la moción que acepten nuestra, nuestra enmienda, también comentar para, un poco para, como hemos dicho otras veces, que es que no se mandan las enmiendas con tiempo y demás, nosotros esta mañana enviamos la enmienda a todos los, a todos los grupos de este Pleno, nos acercamos a hablar con los proponentes, a explicarles por qué presentábamos esa enmienda, qué iba a mejorar la moción con esa enmienda, lo debatimos, llegamos a un acuerdo, con lo cual, pues nuevamente, como hemos dicho otras veces, animamos que estos plenos, si tanto nos llenamos la boca aquí de decir que queremos llegar a acuerdos y que estamos, somos partidos de consenso y que queremos que todo salga por unanimidad, pues que empecemos a establecer mecanismos para que lleguemos a acuerdos sobre todo cuando se trata de este tipo de temas, muchas gracias.

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias, doña Teresa. Tiene la palabra don Santiago.

Interviene el señor Concejal don Santiago Pérez García: Sí, muchas gracias, señor Alcalde, muy buenas a todos, señoras y señores y compañeras y compañeros Concejales, yo voy a hacer una intervención muy breve, muy breve porque nosotros suscribimos el planteamiento, la iniciativa y las argumentaciones que ha realizado el Portavoz de Unid@s se puede, Rubens Ascanio, me identifico muy particularmente con muchos de los aspectos que ha comentado en sus intervenciones también la señora Berástegui, y yo me voy a referir a otra cosa, he oído en este, en este Pleno a doña Flora Marrero, por ejemplo, decir que el gobierno municipal ha informado, ha escuchado, ha trasladado la problemática de los vecinos literalmente y en la medida en que el Ayuntamiento pueda, en sus competencias, ayudar a resolver. Aquí es donde doña Flora Marrero y las personas que sustentan al gobierno municipal y que lo han sustentado a lo largo de legislaturas, tienen su cuota de responsabilidad, no, no es justo, no corresponde a la realidad, y por eso no es justo que hablen de los veintisiete Concejales, ¿hasta donde llegan las competencias del Ayuntamiento en esta materia?, Ley reguladora de las bases del régimen local, artículo veintiséis, primero c, atención a personas en situación o riesgo de exclusión social, una competencia estricta del Ayuntamiento. Año tras año, cuando se aprueban los presupuestos de la Corporación, y cuando se aprueba la liquidación, año tras año, hasta el punto de que sucesivos portavoces del gobierno municipal, todos ellos de Coalición Canaria durante las últimas legislaturas han dicho que siempre repetíamos lo mismo, y nosotros contestábamos, porque la realidad lamentablemente sigue siendo la misma, ¿y cuál es esa realidad?, esta es una Corporación que en tiempo de crisis, en tiempo de tener que estar cumpliendo un plan de ajuste, intervención por parte del Ministerio de Hacienda, tiene el cuajo de gastarse cada año más de un millón y medio de euros en publicidad y propaganda, y tiene el cuajo de gastarse cada año alrededor de tres millones de euros en fiestas y festejos, es decir, el Ayuntamiento de La Laguna, que tiene la obligación de actuar para atajar situaciones de riesgo de exclusión social, está destinando dinero municipal, dinero de los contribuyentes a finalidades completamente superfluas, muchas de las cuales además, suponen un ataque a la limpieza del juego democrático, porque fruto de ese dinero, público, que se gasta en publicidad y

propaganda, del gobierno, salen muchos concejales fotografiándose todos los días y publicados, es con dinero de todos, abrazando farolas o anunciando no sé qué primeras piedras. Muchas veces le hemos dicho un mínimo de sensibilidad social, ¿con qué?, con esta parte de la realidad de nuestro municipio, de nuestra tierra, porque al final Canarias y La Laguna son personas, y esta situación que nosotros hemos vivido aquí en vivo y en directo, en vivo y en directo, en vivo y en directo, debiera ser un aldabonazo en nuestras conciencias. Y más allá de palabras de si estoy trabajando mucho, no estoy trabajando, estoy escuchando, traslado al Gobierno de Canarias, todo el dinero público procede de los mismos bolsillos, de los contribuyentes, y mientras haya un euro de dinero público que se despilfarrar, no debiéramos dormir tranquilos; ¿quién despilfarrar ese dinero?, quien aprueba presupuestos y aprueba las liquidaciones de los presupuestos, y en las liquidaciones de los presupuestos, las cantidades que consignan en el presupuesto para publicidad y propaganda o para fiestas resulta que a lo largo del año se han multiplicado por tres, ¿y saben por qué se han multiplicado por tres?, porque les da vergüenza llevar el presupuesto al debate presupuestario en lo que piensan realmente gastarse el dinero público en tiempo de crisis, pero al final el Acta de la situación económica del Ayuntamiento es la liquidación del presupuesto, el treinta y uno de diciembre de cada año; ahí vemos como presupuestos en publicidad y propaganda de trescientos mil euros acaban convertidos a final de año, son cifras oficiales pero no definitivas, porque luego sigue viniendo el tío Pedro con las rebajas, en un millón, un millón doscientos mil, un millón quinientos mil euros, y lo mismo con fiestas, de un millón y medio a tres millones de euros. Mientras en La Laguna haya una sola persona, un solo niño, una sola madre de familia, en los términos que no quiero repetir, los hemos visto todos, despilfarrar un euro de dinero público en finalidades superfluas, es una falta de moralidad, y permítanme, una salvajada, muchas gracias.

Interviene el señor Alcalde: ... Don Antonio, tiene usted la palabra.

Interviene el señor Concejal don Antonio Alarcó Hernández: Muchas gracias, señor Alcalde, queridos compañeros, ciudadanos, en primer lugar, en nombre del Partido Popular, agradecer una vez más la participación ciudadana, que nosotros como grupo siempre nos, creemos que es muy positivo y además siempre aprendemos de ello, a Carmen Delia, a Hekate Gallardo, a Eloy Cuerda y a Priscila González, creo que, Cuadra, Eloy Cuadra, bueno. Nosotros, estamos totalmente de acuerdo que tenemos que dedicarnos en nuestra acción política a los que peor lo están pasando, es evidente, pero no hay una sola fórmula para hacer esa dedicación, y no por decirlo se cumple más. Nunca, nunca como partido, nunca como político, le he faltado al respeto, nunca a ningún ciudadano, y menos tomarle el pelo, nunca, podemos equivocarnos, pero nunca haremos esto. Segundo, tampoco daremos a nadie carné de buenos y malos, ni diré a los demás qué es lo que tiene que hacer, y si no haces lo que digo yo, está mal hecho. Nosotros recibimos la visita en abril, concretamente el diecisiete de abril de dos mil., de este año, en nuestro grupo político del Ayuntamiento, a una serie de representantes, no son los mismos que han hablado, pero muchos de ellos, y tuvimos una conversación afable, una conversación normal, una conversación preocupante, porque se estaban poniendo de manifiesto necesidades objetivas, claras y manifiestas, nosotros no estamos en el gobierno, y como no estamos en el gobierno, hicimos traslado inmediato al equipo de gobierno que nos vaya informando de las reivindicaciones que nosotros asumimos como propias, lo visitamos, por cierto, sin hacer ninguna araraca, lo conocemos, lo hemos visitado en varias ocasiones, no solamente esto, lo llevamos a nuestro grupo, a nuestro comité local, y tenemos una determinación clara para realizar. Dicho eso, viendo, y lo hemos seguido, nos sorprendió, y me parece muy legítimo, nos sorprendió que en medio del proceso de poner al día las reivindicaciones que nos plantearon en el grupo Partido Popular, viendo que estaba cumpliéndose, qué no estaba cumpliéndose, qué se va a hacer, qué no se va a hacer, hubo, se presentó un

Pleno Extraordinario, por cierto, absolutamente legítimo, y que no tengo nada que decir, pero nosotros estábamos en ese proceso, de..., aparte de la visita, cogimos toda la documentación, y vimos lo que se está ocurriendo, y efectivamente, llegamos aquí y hay una enmienda en donde precisamente lo que estábamos nosotros recopilando de cosas que se estaban cumpliendo, vaya por delante que yo creo que la moción y la enmienda mayoritariamente dice en el noventa por ciento lo mismo, esa es mi opinión, señor Ascanio, ya que siempre me mira a mí, y claro, me tiene enfrente, pero es que tiene una gran fijación por mí, y además, me quiere dar lecciones de qué tengo que hacer como democracia, ya hemos hablado usted y yo un montón de veces, que hablamos de la democracia cuando quiera, y no le voy a dar a usted el carne de que es mejor que yo o peor, pero sí, señora Berástegui, a mí no me importa que usted hable de mí, lo que me importa es que solamente hable de mí, que hable de su partido es lo que quiero oír yo, no de mí solo, porque es que me toca en casi todos los sitios. Digo y sigo diciendo que mayoritariamente en este Pleno el Partido Popular ha votado más enmiendas de Sí se puede, Podemos, no me corrijan, por favor, no me critiquen, Unid@s si se puede, querida compañera, que ningún otro partido, por qué, por qué además, porque ustedes que son seis presentan más mociones que ninguno, y eso lo hemos hecho con toda tranquilidad, y no por hacer una cosa o en otra, por cierto, también al Partido Socialista, y por cierto también, y ustedes de nosotros, ¿eh?, también han votado ustedes de nosotros, con alguna modificación, pero también han votado porque lo que tenemos que hacer todos los partidos no es decir que usted es mejor, que usted es peor, que si usted es bueno, que si usted es malo, nosotros cuando había un claro crisis económica presentamos cuatro enmiendas en el Senado y dos en el Cabildo, para evitar la exclusión social, cuando otros decían que estábamos en el Champion league. Entonces, no voy a dar lecciones de nada, deberíamos de buscar consensos sin duda en esto que tenemos hoy también, lo, deberíamos, porque es que decimos, dicen y decimos mayoritariamente lo mismo, es que ante las expresiones de los ciudadanos, que algunos lo conocían y otros no, que se han expresado aquí, ¡cómo no se va a ser sensible!. Por cierto, los Presupuestos Generales del Estado, que están, que mañana tengo que ir por cierto a defender en el caso concretamente, yo voy a defenderlo, en el Senado, el sesenta y tres por ciento por primera vez en la historia no hay nada superfluo claro, sino dedicado a los que más lo están pasando mal, que es el estado de bienestar, sesenta y tres coma tres por ciento, y les invito a todos que miren si en alguna ocasión esto había ocurrido alguna vez. En definitiva, en el caso de, deberíamos de llegar a un acuerdo, porque el noventa y tres por ciento están unidos, y si no llegáramos a un acuerdo yo le debo de decir, y calculo que como tengo confianza con Rubens Ascanio, aunque sea, ideológicamente seamos totalmente distintos, pero por encima están las personas, les comenté antes, tiene la oportunidad, Alarcó, él siempre me mira a mí, de hacer, bueno, nosotros, que creo que deberíamos llegar a un acuerdo porque el noventa por ciento es lo mismo, a la enmienda, a la enmienda que se le ha planteado, yo como Partido Popular, y termino, sí, termino, aquí yo no voy a hablar más, le pido in voce el Ayuntamiento de La Laguna añada, responderá eficazmente, lo he escrito para que no, las palabras no se las lleve el viento y no cambie ninguna como cambia el nombre de su partido, eficazmente, a las necesidades de los vecinos y vecinas, dedicando los recursos necesarios desde el área de Bienestar Social y Vivienda. Muchas gracias.

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias. Don Javier, ¿eh?, a ver, la Portavoz del Grupo Socialista ha planteado que intervienen dos componentes del grupo, don Javier Abreu y doña Mónica Martín, vamos a compartir el tiempo que queda, nos avisan por favor, a mitad del tiempo, ¿de acuerdo?, don Javier, tiene usted la palabra.

Interviene el señor Concejal don Javier Abreu Rodríguez: Sí, muchas gracias, yo quiero empezar pidiéndole a todos disculpas por el lamentable espectáculo que hemos montado hoy aquí, y quiero decir, además, lamentable, porque también es

lamentable la situación que vive el Psoe en nuestro Municipio; y como fui el cabeza de lista del Psoe en este Municipio, algunos piensan que la historia comienza cuando están ellos y no cuando hemos estado otros, cuando estuvo don Santiago o cuando estuvo Gustavo Matos o otros; a los queridos vecinos que hoy nos acompañan, a los que yo no le he pedido por supuesto, ni se me atrevería, su afiliación política, ni nada parecido, porque entonces tendríamos que empezar a ver todos los enchufados que hay aquí dentro de Coalición Canaria, de los que nadie quiere hablar, y nadie quiere decir nada, está hasta, está hasta entre nosotros, que le doy la bienvenida, el hermano de Carlos Alonso, que también está en el Gobierno de Canarias, oye, ya está bien de denigrar estas cosas, hemos estado con los vecinos un montón de veces, volveremos a estar, y seguiremos estando con los vecinos, porque para eso nos presentamos con un proyecto claro y definido, por cierto, muy diferente al de Coalición Canaria, muy diferente al de Coalición Canaria, y yo no estoy aquí ni me presenté a las elecciones para defender la gestión de Coalición Canaria, ni aquí, ni en el Cabildo, ni en el Gobierno de Canarias, que llevan treinta años con tiempo suficiente, después de treinta años para haber hecho bien la gestión. Claro, que tampoco tengo ninguna imputación en ningún Juzgado Número tres de Santa Cruz de Tenerife, ni en el número tres de San Cristóbal de La Laguna, ni cobro del Ayuntamiento de La Laguna, ni recibo subvenciones del Ayuntamiento de La Laguna, para cambiar los criterios y las opiniones al día de hoy, porque aquí las cosas, perdón por el tono, hay que ponerlas en sus justos términos, en sus justos términos; la historia no empezó ayer, empezó hace muchos años, y lo que hay que ser es coherente y digno con lo que uno quiere representar, y lo que dice representar, porque no se puede venir aquí y decirle a los vecinos que no tienen derecho de nada, y luego cobrar un buen sueldo del Ayuntamiento, o incrementarse el sueldo como ha hecho el equipo de gobierno y la asignación a los grupos en contra del conjunto de los vecinos del municipio de La Laguna; para mantener además luego una campaña, como ha dicho don Santiago, publicitaria, que no solo sucede aquí, porque el Alcalde no esperó hoy a tener un debate en este Salón de Plenos, ya estaba la Televisión Canaria, por cierto, a la que le dan setenta y cinco millones de euros, pero luego no hay dinero para nada, pero solo para que salgan los de Coalición Canaria. Así podríamos seguir contando una y mil historias, pero como vamos a hablar de Visocan y no de Muvisa, que esa es otra historia de la que algunos cobran subvenciones, ayudas y demás, y no pasa absolutamente nada, nada, a pesar de tener muchos recursos, muchos recursos económicos, le negamos hoy a los vecinos sus derechos fundamentales.

Interviene el señor Alcalde: Don Javier, vaya terminando.

Interviene el señor Abreu Rodríguez: Voy terminando, pero no olvidemos una cosa, no van a cumplir con ustedes, ¿y saben por qué?, por el mismo motivo que no han cumplido con los vecinos de Las Chumberas, y por el mismo motivo que están engañando a los vecinos del Cardonal, después de cinco años de que algunos tuvieran los documentos escondidos en la Gerencia de Urbanismo y en la Alcaldía, por el mismo motivo, por vergüenza, porque han destrozado las administraciones públicas, porque han destrozado las empresas, ¿y para qué sirve Visocan hoy?, para mantener los enchufados de Coalición Canaria; a las parejas de algunos, que tienen altos cargos, para eso sí sirve; despidieron a quince trabajadores, claro, pero mantuvieron a las parejas de algunos, allí en Visocan. Y todos nos conocemos en esta tierra. Termino como, como empecé, no todo es oro lo que reluce, y además, les pido disculpas a todo el mundo si la intervención no ha sido del agrado, pero que quede una cosa bien clara, los socialistas nos presentamos a las elecciones para diferenciarnos de Coalición Canaria, no para hacer lo mismo, gracias.

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias, don Javier, tiene la palabra doña Mónica.

Interviene la señora Concejal doña Mónica Natalia Martín Suárez: Gracias, señor Alcalde, a ver, como tengo poco tiempo, de toda, he escuchado todas las intervenciones y me gustaría reafirmar la posición del Grupo Socialista de lo que, de los tres Concejales que conformamos el Grupo Socialista, porque algunos están expedientados en estos momentos y no representan al Grupo Socialista, solo en esta Corporación dentro del seno del Grupo, y la posición del Grupo Socialista en el municipio de La Laguna consensuada con el Grupo Socialista en el Gobierno de Canarias, a pesar de que don Rubens Ascanio, que ya leerá el acta posterior, escuchó bien mi intervención...

Interviene el señor Alcalde: Por favor, don Javier, por favor, por favor, don Javier.

Interviene la señora Martín Suárez: Yo también pido disculpas por, por, bueno, por este espectáculo que algunos dan, que no, estamos acostumbrados a...

Interviene el señor Alcalde: Doña Mónica, siga, siga usted.

Interviene la señora Martín Suárez: Iba diciendo, don Rubens Ascanio ha hecho una interpretación, que cuando lea el Acta de esta sesión plenaria, cuando sea transcrita literal verá que no dije lo que él dice que dije, pero bueno, por si acaso, lo vuelvo a reafirmar, la posición de este grupo es la siguiente, no nos gusta la gestión que se ha hecho en materia de vivienda por parte de Coalición Canaria en el Gobierno de Canarias durante muchos años. Cuando yo me refería a que el inicio del trabajo que se está realizando hoy en el Ayuntamiento de La Laguna, se inició con don, con José Gregorio Pérez, que estaba al frente del Instituto Canario de la Vivienda, y en el corto espacio de tiempo donde el Psoe estuvo en el Gobierno de Canarias se iniciaron estos encuentros y estamos en estos días que se están materializando alguno de los acuerdos que en ese momento se adoptaron. Y se seguirá trabajando, la posición del grupo es seguir trabajando, seguir trabajando sin aspavientos, seguir trabajando sin aspavientos, seguir trabajando en la calle, en los grupos de trabajo, seguir trabajando en la mejora de las, de las instalaciones para el disfrute de todos los vecinos, especialmente de los vecinos que tienen dificultades económicas, y a esto voy a hacer un inciso para responder, no voy a responder a las, a algunas de las cosas que ha dicho doña Teresa Berástegui, porque voy a empezar a tener por costumbre no contestarle a algunas de las cosas que me dice, porque no, creo que no enriquece nada el debate político en esta sesión de plenos, pero sí le voy a responder, es cierto, se ha retirado en el mes de noviembre de dos mil dieciséis un parque infantil, que será repuesto desde que lleguen los nuevos, el nuevo mobiliario de parques infantiles, porque estaba en mal estado, y no querrá usted que los niños usen mobiliario en mal estado, pero será reincorporado en cuanto llegue el mobiliario infantil a esta Corporación. Manifiestar por último que vamos a seguir trabajando en materia de vivienda, en clara confrontación con lo que está haciendo en estos momentos y con lo que ha hecho Coalición Canaria durante muchos años en el Gobierno de Canarias, pero nosotros estamos en sede municipal, empujamos para que en el Gobierno de Canarias se hagan las cosas bien, pero gestionamos en el Ayuntamiento de La Laguna, y yo creo que se ha iniciado un trabajo que por supuesto es mejorable, que estamos en los primeros pasos, y que en materia de vivienda hay mucho por hacer, en materia de Bienestar Social hay mucho por hacer, y habrá que seguir trabajando desde la seriedad y el rigor, gracias.

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias, doña Mónica. Para intervenir, sí, don Antonio Godiño, perdón.

Interviene el señor Concejal don Antonio Miguel Pérez-Godiño Pérez: Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeros y compañeras, vaya por delante nuestro respeto a los vecinos afectados por la problemática que hoy tratamos aquí en el Salón de Plenos, pero pensamos que de alguna manera se está utilizando esa situación,

francamente mejorable, para tratar de hacer un juicio general en cuanto a las políticas de vivienda pública, de vivienda social, se están llevando desde este Ayuntamiento. La moción de entrada se puede calificar de extemporánea, propone asuntos que se están tratando como mínimo desde el día veintitrés de septiembre del año dos mil quince, donde se llegó a un acuerdo con el ICV, el Instituto Canario de la Vivienda, que por ese acuerdo se puede renovar las ayudas al alquiler a pesar de la posible existencia de deuda. La política de vivienda es un compromiso político de Coalición Canaria, de ahí que se hayan tomado iniciativas exactamente a los treinta, cuarenta días del día tres de julio, que fue la fecha, en donde se formó este Ayuntamiento hace ya más de dos años. La política de vivienda es un compromiso electoral, como he dicho, de Coalición Canaria, no tenemos competencia en esta materia, pero sí compromiso y responsabilidad con el objetivo de que toda las familias que residan en La Laguna tengan una vivienda digna, y no se produzcan desahucios y por tanto lanzamientos, cosa que por cierto, en estos dos últimos años no ha habido ningún desahucio ni ningún lanzamiento, y tengo entendido, por la información que he podido obtener, que hay al menos ocho expedientes de desahucio y ninguno se ha materializado. Cómo se puede plantear el seis de junio de dos mil diecisiete, es decir, hoy, abrir mesas negociadoras si se han celebrado cinco mesas negociadoras, con presencia del ICV, de Visocan, del Ayuntamiento, de los representantes vecinales, desde el dieciséis de noviembre del dos mil quince, hasta la última, el treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete. ¿Cómo se puede plantear en la moción hoy día seis de junio del diecisiete, que se inicie una intervención social, laboral, económica, cuando se viene haciendo intervenciones laborales, sociales y económicas, con las familias laguneras más desfavorecidas, de tiempo inmemorial?, señor Ascanio, ¿cómo se puede afirmar eso?, esta moción, señor Ascanio, es puro adanismo, las políticas sociales de vivienda aparecen en La Laguna el seis de junio del año dos mil diecisiete, es decir, hoy. Señor Ascanio, ¿quiere usted hablar ahora mismo o cuando usted quiera de las políticas sociales de este Ayuntamiento antes de la llegada de usted a este Ayuntamiento, y de su grupo municipal?, ¿quiere usted hablar de los ARU, de los ARRU, de Princesa Yballa La Florida, del Cardonal, de San Luis Gonzaga, del Padre Anchieta, la actuación de los ascensores que le han dado vida a un miles de personas y de familias en La Verdellada, ¿quiere usted hablar de eso?, ¿quiere usted hablar de eso señor Ascanio?, ¿cómo se puede decir que no ha habido políticas, porque es que el problema es la utilización maniquea de una problemática que existe, que es francamente mejorable, que está siendo atendida, pero de ahí se pretende hacer un juicio general a las políticas que ha llevado este Ayuntamiento con participación por cierto de varios grupos municipales, no de uno solo, en coalición, que han sido a favor de las personas y de las familias.

Interviene el señor Alcalde: Miren, yo les ruego por favor que tengamos el respeto suficiente para podernos escuchar, y si no estamos de acuerdo, pues entonces omitamos cualquier tipo de comentario, porque en este Salón solemos debatir, como ustedes ven, pero intentamos respetarnos, y creo que han sido respetuosos las intervenciones de los vecinos por parte de los Concejales, ya sé que a veces no damos ninguna lección, pero les ruego por favor que respeten las intervenciones, gracias.

Interviene el señor Pérez-Godiño Pérez: Muchas gracias, señor Alcalde, hablando por cierto de los ascensores de la Verdellada, señor Ascanio, por si usted no lo sabe y su grupo, decirle que es un ejemplo a imitar a lo largo y ancho de toda la comunidad autónoma, por ser el Ayuntamiento de La Laguna donde se establecieron esos ascensores que, como le digo, le ha dado vida a miles de personas. Por todo lo expuesto, se presenta una enmienda que trata de acercarse a la realidad, enmienda presentada por el grupo de gobierno, que trata de acercarse a la realidad del día de hoy, no la realidad que usted pretende, una realidad manipulada, interesada, una caricatura de esa realidad. Para terminar, señora Teresa Berástegui, se lo digo como

lo siento, no me ha gustado esa terminología suya, creo que no le favorece en nada hablar de decencia o de indecencia, de buenos y malos; aquí no hay buenos y malos, por lo menos para mí, hay propuestas, unas mejores, otras peores, nos pueden gustar más o menos, pero juicios de valor de decencia o indecencia yo le rogaría que se abstuviera de hacerlo. Y por último..

Interviene el señor Alcalde: Vaya acabando.

Interviene el señor Pérez-Godiño Pérez: Termino enseguida, y por último, señor Ascanio, permíame, lo dejo para el final, mire, señor Ascanio, hay Concejales que van a procesiones, efectivamente, en esas procesiones son manifestaciones del pueblo al que usted dice que quiere representar o representa; que usted no vaya me parece, no me parece ni bien ni mal, es su problema, ahora, sí me gustaría que usted respetara siempre a los compañeros que comparten, saben compartir y han demostrado, han demostrado que saben compartir, las competencias y el ejercicio de las competencias municipales con asistir a manifestaciones populares del pueblo al que usted dice que quiere defender y representar, que no se debe de ninguna forma, entiendo yo, señalar como algo negativo, las procesiones son parte de la fiesta, y las fiestas también hay que apoyarlas desde el Ayuntamiento de La Laguna, y como, y como las fiestas son muy numerosas porque este municipio tiene un conjunto de barrios y de zonas con tradiciones en algunos casos cerca de los cien años, este Ayuntamiento, insisto, creo que tiene la obligación de apoyar esas fiestas, ir a las procesiones en representación del Ayuntamiento, y si a usted no le gusta, pues no vaya, como sé que no va, pero respete a los que sí vamos porque consideramos que estamos sencillamente ejerciendo la responsabilidad y actuando como tales Concejales. Muchas gracias, señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde: Muchas gracias, don, tiene la palabra para terminar don Rubens Ascanio.

Interviene la señora Concejala doña María Teresa Berástegui Guigou: Perdón, señor Alcalde, una cuestión de orden, voy a poder contestar dado que ha hecho una alusión directa a mí, me han pedido que retire una parte de mi intervención.

Interviene el señor Alcalde: No, lo que está diciendo es que no estaba de acuerdo con sus intervención, no que retire parte de intervención.

Interviene la señora Berástegui Guigou: Yo lo estoy preguntando y para que así conste en Acta, si se me va a dejar intervenir o no, simplemente en relación a las, a las alusiones que ha hecho a mi persona.

Interviene el señor Alcalde: Por alusiones dice que sí puede intervenir.

Interviene la señora Berástegui Guigou: Simplemente en relación a las, no voy a referirme a todo lo que, lo que ha dicho, que por supuesto, no estoy de acuerdo, pero decirle, señor Godiño, que además sabe que considero que su llegada a esta Corporación es totalmente positivo, y ha enriquecido al grupo de gobierno, sí me gustaría decirle que si hubiera una gestión tan impecable de su grupo no estaríamos en este Pleno, cuando llevamos hablando más de dos horas de todo menos de los problemas de los vecinos...

Interviene el señor Alcalde: Pero mire, sobre lo que ha intervenido, es que esto no es un tercer turno, es sobre lo que..

Interviene la señora Berástegui Guigou: Sí, respecto a eso, por supuesto, me está...

Interviene el señor Alcalde: Pero..

Interviene la señora Berástegui Guigou: Sí, vale, por supuesto, señor Alcalde, me ha dicho que porque he manifestado que es una decencia o una indecencia, entonces, yo le digo que reitero...

Interviene el señor Alcalde:...sobre lo que usted ha considerado que es..

Interviene la señora Berástegui Guigou: Sí, sí, precisamente, es una cuestión de orden respecto a si he dicho que es o no es una indecencia, pues yo le digo, reitero que es una indecencia que llevemos dos horas aquí, cada uno a contar su libro y a dar un mitin, menos hablando de los problemas de los vecinos; y considero que es una indecencia que estemos aquí diciendo la buena gestión que hemos hecho hasta ahora, porque si la gestión hubiera sido tan buena, no estaríamos hablando de los problemas de los vecinos. Gracias.

Interviene el señor Alcalde: Bien, tiene la palabra don Rubens Ascanio.

Interviene el señor Concejal don Rubens Ascanio Gómez: Bien, la verdad que no me cabe duda que el equipo de gobierno respeta las fiestas, porque el propio equipo es una demostración de lo que es una buena fiesta, y bueno, a los hechos me remito, me parece a mí que decir que esta moción es un ejemplo de adanismo, de manipulación y una auténtica caricatura, es una falta de respeto a una iniciativa que viene de un grupo de vecinos y vecinas que viven en sus propias carnes los problemas que reflejan esta moción; me parece de muy poco nivel atacar de esta manera a vecinos que simplemente piensan diferente, que consideran que con la mesa que hay actualmente constituida no se está reflejando y representando adecuadamente sus intereses, que piden mayor nivel de confianza en ese espacio para poder alcanzar acuerdos, los acuerdos necesarios, que piden mejoras reales, factibles, por parte de este Ayuntamiento, en temas concretos, como por ejemplo las bonificaciones de los impuestos de las que nada dicen en su acuerdo, como por ejemplo que se revise la tasa de basura que se les cobra, y que nada dicen en su acuerdo, y tienen mucha voluntad, y hasta el señor Alarcó decía que bueno, que se le pongan partidas económicas, por poner, que se pongan, porque al fin y al cabo lo que están haciendo es lo mismo que antes, una carta que no vale para nada, una carta que no es un acuerdo plenario, que un acuerdo plenario tiene un peso mucho mayor. Y si ese acuerdo plenario, decía el señor Antonio Alarcó, que bueno, el noventa y tres por ciento es lo mismo, pues si es un noventa y tres por ciento lo mismo, explique por qué no apoya, qué es el siete por ciento ese que le hace no apoyar, ¿que es una iniciativa que no es de Coalición Canaria y el Partido Socialista?, ¿ese es el siete por ciento?, porque la verdad, lo que no se entiende es que siendo oposición se sea más del gobierno que el propio gobierno; eso no se entiende; y no lo entienden sus propios compañeros, ya se lo he dicho en algunos Plenos, y se lo repito, porque me siguen parando en la calle. La, hablar del interés social mientras se hacen recortes millonarios y se paga a los bancos, el Partido Popular; hablar de compromiso con los vecinos y vecinas mientras más de dos mil seiscientas familias de La Laguna siguen siendo demandantes de vivienda pública y no tienen solución a corto plazo, mientras se le manda carta pero no se hace nada más, mientras se mantienen vigentes los problemas que en el dos mil quince los vecinos y vecinas fueron los que salieron a la calle y los pusieron sobre la Mesa, y si no no estaríamos hoy hablando de estos temas, o hablando desde un área que ahora mismo tiene menos del diez por ciento del gasto municipal, y que además, deja de invertir cientos de miles de euros cada año del presupuesto, que no se lo gasta, del presupuesto de Bienestar Social, cientos de miles de euros que dejan de gastarse los laguneros y laguneras. Bueno, pues probablemente hay más oscuros que claros en algunas gestiones, y esa es la realidad, y hay gente que está hablando aquí de temas muy reales, y lo que simplemente les pedimos es: tomen con más respeto las propuestas de los vecinos, aunque no le bailen el agua, tomen con respeto las iniciativas de la ciudadanía, que también es crítica, que está haciendo aportaciones, y con esta iniciativa están haciendo una

aportación para mejorar su vida y la de todos los vecinos y vecinas de La Laguna. Es una oportunidad, y no entendemos por qué, o bueno, tal vez sí lo entendamos, porque parece que la forma y la marca ahora mismo del equipo de gobierno es el no por el no, por el no y por tener muy, muy poca falta de cintura política, muy poca falta, o seas, muy poca cintura política, muy, una escasa forma de ver la realidad desde un punto de vista democrático y de negociación, y realmente es lamentable, pero es lo que hay, parece, de momento. Nos gustaría que fuera de otra manera, y de hecho, reitero lo que dije anteriormente, los cuatro compañeros y compañeras del Partido Popular tienen en su mano aprobar este documento con el que están a un noventa y tres por ciento, de acuerdo que es un documento que nace de los vecinos y vecinas de su municipio, o seguir con las cartitas del señor Alcalde, no hay más, gracias.

Interviene el señor Alcalde: Vamos a pasar a votar, se entiende que hay, si no me equivoco, hay una moción con dos enmiendas, una a la totalidad, yo no sé si he entendido que el Partido Popular añadía un, una enmienda in voce, le añadía un punto, y una enmienda parcial que modificaba la moción inicial.

Interviene la señora Concejala doña María Teresa Berástegui Guigou: Una pregunta, señor Alcalde, la enmienda in voce, ¿qué es?, ¿a la moción de Unid@s o a la enmienda del Grupo de Gobierno?.

Interviene el señor Alcalde: Había entendido que era a la enmienda de sustitución, que lo aclare el que lo ha propuesto; era a la enmienda de sustitución, a la enmienda de sustitución; ya creo que lo tenía claro, pero era por si lo quería dejar más claro todavía, es, tenía la duda. Entonces, la enmienda a la totalidad con una enmienda in voce y una enmienda parcial a la moción presentada. Con lo cual, lo que vamos a hacer es votar la enmienda de sustitución, total con la enmienda in voce, después votamos la enmienda parcial y después votamos la moción, ¿de acuerdo?. Entonces, ¿votos a favor de la enmienda de sustitución con la moción in voce?, catorce, ¿votos en contra?, trece; ¿Votos de enmienda, de la enmienda parcial?, ¿votos a favor?, trece, ¿votos en contra?, catorce. Moción, ¿votos a favor de la moción?, trece, ¿votos en contra?, catorce, con lo cual, queda aprobada la enmienda de sustitución.

Terminadas las anteriores intervenciones se adopta el siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de acuerdo de los señores Portavoces de los Grupos Municipales de Unid@s se puede y Por Tenerife, que se adjunta al escrito presentado para la convocatoria de esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento en Pleno, del siguiente tenor:

1. Apoyar públicamente la demanda de los residentes en las promociones de Visocan en el municipio en su solicitud de la apertura de la Mesa Negociadora, a la mayor brevedad posible.
2. Abrir la Mesa Negociadora para facilitar los acuerdos y favorecer el ambiente de consenso y negociación entre las partes implicadas (Ayuntamiento, Vecinos, VISOCAN, MUVISA y el Instituto Canario de la Vivienda).
3. Mostrar el compromiso del Ayuntamiento en trabajar, junto al Gobierno de Canarias, para lograr que ninguna familia pierda su vivienda por falta de recursos económicos.
4. Teniendo en cuenta las condiciones de renta de las familias afectadas, aplicar las deducciones municipales que sean posibles en el Impuesto de Bienes Inmuebles y la Tasa de Basura.
5. Atender sus demandas de falta de infraestructuras en lo concerniente a esta corporación, que son las siguientes:

- a) Iniciar intervención social, educativa y laboral con las residenciales donde viven muchos niños, muchos jóvenes sin expectativas, muchos ancianos enfermos y muchas familias sin empleo.
 - b) Acondicionar parques infantiles y áreas recreativas para los jóvenes en el entorno de las viviendas.
 - c) Reparar y acondicionar el polideportivo del barrio de Geneto Sur;
 - d) En el ámbito de Geneto Sur solicitar a la empresa TITSA la instalación de las marquesinas en las paradas, el estudio y solicitud de una línea de transporte público que comunique con Santa Cruz y que la línea actual realice un recorrido más ligero hacia La Laguna.
 - e) Cualquier otra deficiencia que se aprecie en el barrio, fijando para ello un calendario de actuaciones.
6. Dado que la problemática de las familias afectadas por la gestión de Visocan no es una cuestión únicamente municipal, y afecta en mayor o menor medida a unas 5000 familias en toda Canarias, dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de Canarias, al Parlamento de Canarias y a la FECAM.”

En el transcurso de la sesión se presentan las siguientes enmiendas:

- Enmienda de sustitución del Grupo Municipal de Coalición Canaria y Grupo Municipal Socialista:

“Enmienda de sustitución que presenta doña Flora Marrero Ramos, concejala del grupo municipal de Coalición Canaria, y doña Mónica Natalia Martín Suárez, concejala del grupo municipal de PSOE, a la moción presentada por don Rubens Ascanio Gómez, del Grupo Municipal [Unid@s](#) Se Puede y don Santiago Pérez García, del grupo Por Tenerife-Nueva Canarias, sobre iniciar debate y pronunciamiento sobre las viviendas de Visocan. En el punto único del orden del día del pleno del día 6 de junio de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la creación el 16 de Noviembre de 2015 de la primera Mesa de Seguimiento de Vivienda Pública, contando con representación de los presidentes de las distintas promociones de vivienda pública en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, así como el alcalde de San Cristóbal de La Laguna, el Instituto Canario de Vivienda y el gerente de la empresa pública VISOCAN, se ha realizado un profundo trabajo de consenso entre las distintas administraciones con los vecinos representados en este foro.

Este esfuerzo común se han ido materializando una serie de compromisos y acuerdos adoptados de cuya evaluación continua y un seguimiento se han ocupado las sucesivas mesas de trabajo que se han venido desarrollando desde esa fecha.

Desde su constitución y hasta el momento actual, se han celebrado cinco encuentros entre las administraciones y los representantes vecinales. Se han ido incorporando los nuevos avances en las demandas planteadas por los vecinos, dejando constancia además de la importante labor de debate e intermediación que está desempeñando esta Mesa de Seguimiento de Vivienda Pública como herramienta estratégica de diálogo en un ámbito tan importante y de gran sensibilidad como es la política de vivienda del municipio.

*Por todo ello, solicitamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:*

1- Este pleno acuerda que ninguna persona o unidad familiar en riesgo de exclusión social que haya accedido a su vivienda pública de acuerdo a los procedimientos establecidos en la legislación de acceso a dicha vivienda pública pueda ser desalojada.

2 – Continuar con las actuaciones de atención a las familias en materia de política de vivienda que se vienen desarrollando por parte de la Concejalía de Bienestar Social y Calidad de Vida y Vivienda. Todo ello atendiendo al nivel de renta de las personas afectadas.

3- En lo concerniente a las viviendas de Visocan, este pleno hace suyos los acuerdos alcanzados en la mesa de negociación: Muvisa continuará estudiando de forma individualizada cada caso de cada unidad familiar con deuda de alquiler, mediante visita domiciliaria e informe social para la búsqueda de alternativas de pago y/o distintos acuerdos, en coordinación con los servicios sociales municipales y la propia Visocan.

4- Se realizará el seguimiento del plan de mejora de los edificios por parte de VISOCAN y que fue consensuado en el transcurso de las mesas de trabajo celebradas, priorizando siempre aquellas situaciones más urgentes.

5- Seguir impulsando los trabajos de cuidado del entorno manteniendo las acciones de mejora del espacio urbano municipal de cada promoción (limpieza, control de plagas, tráfico, seguridad, etc,...) atendiendo las peticiones y propuestas realizadas por los vecinos.”

- Enmienda in voce de adición de don Antonio Alarcó Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

“ El Ayuntamiento de La Laguna responderá eficazmente a las necesidades de los vecinos y vecinas dedicando los recursos necesarios desde el Área de Bienestar Social y Vivienda.”

- Enmienda de doña María Teresa Berástegui Guigou, Portavoz del Grupo Mixto Municipal a la moción inicialmente presentada:

“Dña. María Teresa Berástegui Guigou, portavoz del grupo municipal ciudadanos del ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 97.3 del R.O.F., presenta para su inclusión y debate en el Pleno Ordinario de esta Corporación, la siguiente

Enmienda de sustitución a la moción para el debate y pronunciamiento sobre la situación de las viviendas de VISOCAN

Modificar el punto 4:

- Que se tengan en cuenta las condiciones de rentas de las familias afectadas, aplicar las deducciones y bonificaciones que el impuesto de Bienes Inmuebles prevé así como la Tasa de Basura. Así como estudiar la posibilidad de bajar todos aquellos impuestos que supongan una presión fiscal mayor a los vecinos con rentas bajas.

Modificar el punto cinco apartado d)

- Que el ayuntamiento inicie los mecanismos necesarios para poner en marcha la instalación de marquesina, que así mismo se solicite a la empresa TITSA que estudie la posibilidad de crear una línea de transporte que comunique con Santa Cruz con un recorrido más corto hacia La Laguna.”

Finalizadas las intervenciones que, textualmente, constan en Acta, la Presidencia somete a votación en primer lugar la transcrita enmienda de sustitución de los Grupos Municipales de Coalición Canaria y Socialista, con la enmienda in voce del Grupo Municipal Popular, la cual resulta aprobada por catorce votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención. En segundo lugar somete a votación la enmienda parcial presentada por el Grupo Mixto Municipal a la moción inicialmente presentada, que resulta rechazada por trece votos a favor, catorce votos en contra y ninguna abstención. Y en tercer lugar somete a votación la propuesta de acuerdo inicialmente presentada por los Portavoces de los Grupos Políticos de Unid@s de puede y Por Tenerife, que resulta rechazada, por catorce votos en contra, trece votos a favor, y ninguna abstención.

El Excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, por catorce votos a favor, trece votos en contra, y ninguna abstención, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Este pleno acuerda que ninguna persona o unidad familiar en riesgo de exclusión social que haya accedido a su vivienda pública de acuerdo a los procedimientos establecidos en la legislación de acceso a dicha vivienda pública pueda ser desalojada.

SEGUNDO.- Continuar con las actuaciones de atención a las familias en materia de política de vivienda que se vienen desarrollando por parte de la Concejalía de Bienestar Social y Calidad de Vida y Vivienda. Todo ello atendiendo al nivel de renta de las personas afectadas.

TERCERO.- En lo concerniente a las viviendas de Visocan, este pleno hace suyos los acuerdos alcanzados en la mesa de negociación: Muvisa continuará estudiando de forma individualizada cada caso de cada unidad familiar con deuda de alquiler, mediante visita domiciliaria e informe social para la búsqueda de alternativas de pago y/o distintos acuerdos, en coordinación con los servicios sociales municipales y la propia Visocan.

CUARTO.- Se realizará el seguimiento del plan de mejora de los edificios por parte de VISOCAN y que fue consensuado en el transcurso de las mesas de trabajo celebradas, priorizando siempre aquellas situaciones más urgentes.

QUINTO.- Seguir impulsando los trabajos de cuidado del entorno manteniendo las acciones de mejora del espacio urbano municipal de cada promoción (limpieza, control de plagas, tráfico, seguridad, etc,...) atendiendo las peticiones y propuestas realizadas por los vecinos.

SEXTO.- El Ayuntamiento de La Laguna responderá eficazmente a las necesidades de los vecinos y vecinas dedicando los recursos necesarios desde el Área de Bienestar Social y Vivienda.

Interviene el señor Alcalde: Yo solamente me gustaría terminar el debate, para los vecinos, porque yo creo que es un tema bastante respetuoso, es decirles que más allá del debate, creo que hay una posición unánime, que nos puede gustar o no nos puede gustar, que es el ir contra el desalojo, que seguiremos trabajando en estos temas, seguramente, ..., seguramente, yo le pediría por favor, yo le pediría por favor, le pediría por favor, que nos escucharan,...bueno, bueno, a ver, por favor, bueno, se levanta la sesión, que yo creo que es más fácil.

A las dieciocho horas y treinta y dos minutos del día al principio expresado, el señor Alcalde levanta la sesión.

De la presente acta, como Secretaria General del Pleno, doy fe.